

CIE, EL GUANTÁNAMO DE BARCELONA

Historia del preso 861

Reportaje de Jesús Martínez

Reporterojesus.com

Querido papá:

As salam aleikum... Pronto hará un año que me encuentro bajo custodia, y creo que se ha producido una violación flagrante de mis derechos humanos, en especial el derecho a la libertad y la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario. Todavía no sé qué delito se supone que he cometido, un delito por el que mi mujer y mis hijos han de padecer continuamente. Me hallo en un estado de desesperación y estoy empezando a perder la lucha contra la depresión y la desesperanza... Las condiciones son tales que no he visto el sol, el cielo o la luna durante casi un año... He cumplido condena más que suficiente por lo que se me presupone, sea lo que sea, y, sin embargo, no se atisba el final. Lamento someterte a esta carga, y lo hago como último recurso para paliar esta injusticia. Por favor, tenme en tus oraciones.

Tu hijo, Moazzam

De Moazzam Begg, en *Enemigo combatiente* (Ediciones de La Tempestad, 2008)

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 1 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*

A Antonio

Algunos pasajes de este reportaje han sido recreados con la supervisión del protagonista

EXORDIO

EL ÉXODO DE LOS OJOS

Los muros se le habían metido en la carne, y le susurraban al oído cosas infernales, porque el enclaustramiento ya tenía ojos y tenía voces, y él las escuchaba todas. Miguel Aguilar Sejas era el interno número 861 del Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona, en la Zona Franca, un polígono industrial donde Cristo perdió la virginidad, en el linde de la dignidad. Miguel se recostó en el catre de cemento, porque el colchón, sin ser mullido, se reducía a una estera a la que le faltaban plumas de pavo para conciliar el sueño. Adoptaba posiciones incómodas porque no conocía su cuerpo. Los brazos estirados y las manos abiertas para frenar el sudor. Se revolvía sobre la única sábana que le tapaba la espalda y el calcañal. A las seis de la mañana, en el vacío de poder del cielo, cuando la luna se escabullía y el sol aún se hacía el remolón, se despertaba de golpe porque su temperatura corporal notaba el frío del relente, y el rocío le goteaba en los ojos como si fueran lágrimas de sulfamida. Miguel pensaba en su familia, en cómo se encontraría su sobrinito Cedry, en los ojos de espanto de su madre..., pero como se había prometido que los pensamientos buenos sustituirían a los malos, recordaba las tardes cálidas de parentelas junto a los suyos, y se acordaba de muchos amigos de su Bolivia, con quienes jugaba al fútbol en los descampados de guijarros y rocalla. Las preguntas sin respuesta se le agolpaban en la cabeza, y le martilleaban con una insistencia de gong: ¿Qué había hecho él? ¿Por qué estaba detenido? ¿Cuándo saldría en libertad? ¿Por qué a él? Se encomendaba a la Virgen de los Desamparados con un fervor de penitente, y su inocencia de niño bueno, de quien no ha roto un plato en la vida, le impedía comprender las malicias del sistema, ineludiblemente

enfermo e inhumano. La primera noche la pasó sin pegar ojo. La angustia le atenazaba, le secaba la lengua y le roía el cerebro. Ojos oblicuos. Los ojos, abiertos, miraban las bombillas alógenas, apagadas, pasmadas, y oía la respiración de los otros internos. Nunca había dormido rodeado de tanta gente, pese a que la miseria de su familia jamás le había proporcionado la independencia de un cuarto. A veces, el sudor le mojaba el cabello, y su angustia y desesperación se condensaban y se volvían una pella que le impedía articular palabra. A veces, tumbado, en la postura que su indolencia le permitía, aniquilado su espíritu de resistencia, aturdido por no comprender lo que le ocurría, sonreía para sí mismo, y se repetía, sin gracia, que algún día se reiría de lo que le estaba pasando, porque lo que le estaba pasando no se lo deseaba a nadie. Miguel era un hombre de 25 años a quien le había llegado la vejez con un golpe seco. Esperaba, esperaba, y añoraba el lindo verde selvático del Valle Alto, con el cráneo acalabazado y la inquietud de Cayetano Delaura en *El amor y otros demonios*. Cuán tristes los ojos. El éxodo de los ojos.

1. El plenilunio. El parto

Fue en el plenilunio, cuando los motores de la civilización se ponen a cero para dejar paso a las fuerzas ocultas de la naturaleza. Un aullido sordo, como la rabiosa mordedura de una comadreja, sonó en las mansardas de las pocilgas de las aldeas sin pan. En Cochabamba oyeron el ronco rechinar de dientes de Adelaida Sejas, una mujer hambrienta, contenida, acaudalada, pero pobre como una huérfana de la hermanas de la caridad. Adelaida acababa de parir al primer varón de sus seis hijos. Con la sangre pegada a la piel de la criatura, y el cordón umbilical de células madre sujeto a la placenta, alargó los brazos para coger al pequeño, con tal firmeza, que la comadrona no tuvo más remedio que apartar su voluminoso pecho para cederle al bebé.

Vecina.—Es precioso, Adelaida.

Adelaida.—¿Y cómo no?

Le puso Miguel, aunque barro se llamara. El alumbramiento fue el de un carpincho. Miguel pesó 3 kilos, y las pocas pruebas que le realizaron determinaron que era un niño completamente sano, mas con un pero. El corazón no le latía con suficiente fuerza.

Indefenso en la cuna, su madre se acongojó, y llegó a creer que su niño se iría al otro mundo antes incluso de haber pisado este. No era casual. En la aldea en la que vivía, otras mujeres habían perdido a sus chiquillos, y sus lamentos de iguana y la laceración de sus vísceras que salían como maleficios por sus bocas aún corrían como los rumores y poblaban el aire de ridículas partículas insidiosas, de temor, de blasfemia, de imprecaciones y exabruptos dirigidos a las altas instancias: “¡Oh Dios, por qué has dejado morir a mi pequeñín!”.

La noche en la que Adelaida tuvo a Miguel, algunas vecinas cuarteronas se acercaron a su puerta y trajeron un líquido incoloro que se llama mezcal. Ella quería dormir y no la

dejaron. La acompañaron en coro, sin preguntas impertinentes, y con el derecho de quien tiene la potestad de la amistad forjada por el paso de los años y el desvelo de las injusticias. Unas comían batata, con los dedos de rábano de las criollas y las uñas sucias de la tierra; otras rezaban el Rosario, devotas, misteriosas, distantes, con sus sombreros y sus ponchos coloridos, y sus pañuelos de algodón. “Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos líbranos Señor, Dios nuestro. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.”

Patricia, la más cercana de estas mujeres, una dolorosa mojócollo de labios invertidos, con ceniza por tez, los pies planos y la morbosidad de una embajada, le enjuagaba el sudor con paños gélidos y calientes, y la obsequiaba con sonrisas cuando su semblante de fiereza pedía morir a gritos por el dolor que sentía en sus entrañas. Jamás hubo reproche instalado en su boca, ni la sensación de una reprimenda ni la queja de quien ha aguantado baldes de agua enjabonada en el interior de su útero. Patricia cuidó de la señora Adelaida con la ternura de una monja convencida de su credo. Durante las horas que pasó en cama Adelaida, nadie quiso perturbarla, pero nadie quiso marcharse. Su hija, la mayor, recibió la llegada del nuevo hermano con la sangre congelada en las venas, más con indiferencia que con desánimo, con el habitual bostezo de después del trabajo. Tumbados a la bartola, en sus literas y en sus mantas, posadas las moscas en sus narices, espantaban los ruidos con las orejas gachas, y prestaban atención sólo a las motos de poca cilindrada que circulaban con deliberación por las calles estrechas del suburbio. Adelaida, cuando despertó del primer sueño de su primer niño, sin muchas alhajas por su condición de desposeída, tuvo una idea extraña, un presentimiento: “Mi hijo llegará a ser alguien en esta vida, él sí será”.

2. La lontananza. El niño

Miguel admiraba los ampulosos y renacentistas frescos de Raffaello. Le parecían girasoles en tiovivos. Vértigo. De entre las ramas artísticas, su predilección se posaba en la pintura. En la escuela, los libros de texto se habían quedado anticuados, por lo que la mitad de las páginas con dibujos, fueran de Leonardo o de Vermeer, habían sido arrancadas. De España, la madre patria, sólo conocía la época de los Reyes Católicos, y de estos algo así como que estaban todo el santo día montando, dale que te pego. Miguel asistía a las clases nocturnas de la escuela, en la periferia de su aldea. Andando. De día, trabajaba como soldador en un taller de oficiales que antes había sido una ebanistería. Se presentó en la puerta, con las manos metidas en los bolsillos de su vaquero, en busca de una oportunidad exenta de prerrogativas, sueldos de dignatario, gratificaciones, honorarios y condecoraciones.

Patrón.—¿Qué sabes hacer?

Miguel.—No he trabajado antes.

Patrón.—¿Has usado un soplete?

Miguel.—No, nunca.

Patrón.—Vente mañana, a las ocho, y aprenderás.

Y Miguel, a las ocho, repartió chispas como un descosido, protegido por una careta de un material ignífugo que le manchaba con una coloración solferina los lóbulos de hornero. Enfrentado al hierro, ensamblaba piezas para construcciones medianas de empresas limitadas. También se encargaba de otras minucias, y barría cuando había que barrer, y servía de correo de los recados que su jefe, Don Aurelio, le encomendaba, con más sentido del deber que prisa. Era un no parar, y cuando abría los libros escolares, confundido por los asientos de los registros en los que se clasificaban los albaranes, en la oscuridad del aula

con desconchados y hornacinas de micra sin ángeles, apenas sí distinguía las letras, debido al sueño acumulado por la fatiga agotadora.

Don Rodolfo, el profesor, no le recriminaba. Los seis estudiantes eran niños jornaleros a una edad en la que los juegos son más propicios que un sueldo.

Don Rodolfo.—Miguel, los ríos.

Y Miguel señalaba el Chimoré, el Sajta, el Coni, el Isiboro, remontándolos sobre un mapa desdentado con colores grisáceos que antaño combinaban entre sí.

Don Rodolfo.—Miguel, los presocráticos.

Y Miguel confundía Demóstenes con Antífona, y a esta, con Diógenes, y a uno le atribuía las propiedades del fuego y a otro le reconocía el mérito de medir la circunferencia terrestre, y, en ambos casos, se equivocaba.

Con el empeño, el sacrificio y la voluntad de un cirujano bilbaíno, con la tenacidad de un sacristán en una eucaristía, logró sacarse el bachillerato, y sus dudas aumentaron a medida que coleccionaba términos desconocidos que el diccionario le ayudaba a definir.

Pero en la fragua, Tupac Amaru y Simón Bolívar y Woodrow Wilson dejaron de banda sus galones, porque el apremio era un sambenito.

Patrón.—Miguel, mañana, antes.

Al día siguiente, Miguel se levantaba antes de que el gallo tonteara con las gallinas cluecas.

Patrón.—Miguel, estas molduras se han descoyuntado. Repasa y remacha los clavos.

Y Miguel, con las herramientas afiladas y a su alcance, erigía un rascacielos donde sólo había una letrina de marranos. Y las niñas que pasaban por delante del taller, aireado por los agujeros sin tapar de los tordos, en los preludios de la fiesta, perfumaban con su fragancia de rosas y almizcle, y le sonreían a sus ojos rojos. Miguel seguía soplando, con las pretensiones puestas en la lontananza de otras divinidades.

3. Los chuscos. La pandilla

Roberto, su mejor amigo, tenía la barriga de un orangután, y cuando mudaba el semblante, el parecido era tal que los tenderos escondían las bananas en los mercadillos de los sábados. Su barraca estaba situada en un montículo, en la cuesta conocida como El Amuro, cerca de un viejo vertedero que, antes de ser vertedero, fue bosque. Con mofletes abultados, rasgos de berberisco, y con la mirada iluminada del dios Viracocha, Roberto se había convertido en un líder nato, a pesar de sus 13 años. Era quien llevaba la voz cantante en la pandilla: proponía medidas, tomaba decisiones, y el grupo, acobardado, asentía y acataba. Disciplina por la necesidad de obedecer a un único jefe. Miguel era buen amigo de Roberto. Sus madres se conocían de hacía siglos, habían conversado cuando ambos flotaban en la barriguita, anegados por los líquidos amnióticos. Los dos volvían siempre juntos de sus correrías. Si un gato se cruzaba en su camino, el gato recibía la pedrada de rigor para que se lo pensara dos veces la próxima vez que deambulara su insolencia sin rumbo fijo. Y hurgaban en las basuras, que por ser basuras de pobreza, eran doblemente basura: cuencos de metal descompuesto, racimos de uvas con pepitas y algo que podrían ser chuscos de pan pero que eran roedores presumidos envueltos en una bola.

Los días de fiesta, sobre todo el 6 de agosto, día de la Independencia, los dos vestían su traje, con las rayas diplomáticas sobre los sabañones. Sus madres les acicalaban y al peinarlos reducían, con más fuerza que maña, los mechones rebeldes a base de salivazos y chupetones.

Roberto tenía una hermana, Juana de Híjar. Juana tenía unos labios que, al apretarlos, provocaban ventiscas, y envidias provocaban: maduros, salientes, coquetos, húmedos y juguetones. Turgentes labios, amplios y gruesos. Su figura era la de una estatua de Venus en la cantería de los Museos Capitolinos. Sus brazos, horquillas de grácil manejo. Sus

pechos diminutos, incipientes, pugnaban por sobresalir. La mayoría de los chicos de la pandilla de Miguel sentían por Juana una atracción física que rayaba y superaba la obscenidad. Se evidenciaba en los comentarios de calle, cuando la niña, con ganas de mostrarse, solazándose en el paseo de su trasero, cerniéndose, se pavoneaba delante de las narices de todos ellos. Una tarde, en el crepúsculo con nublitos de tormenta que amenazaban con descargar, Juana, con su falda roja de profusos volos y varias capas de blonda, y con sus tirantes naranjas ajustados, se plantó enfrente de Miguel cuando Miguel ya se recogía.

Juana.—¿Qué tal, Miguel?

Miguel.—Hola, Juana.

Juana.—¿Adónde vas?

Miguel.—A casa, es hora.

Juana.—Es pronto.

Miguel.—Me esperan.

Juana.—¿Quién?

Miguel.—Mamá.

Juana.—Déjala, que descanse de hombres. (Pausa.) ¿No me dices nada?

Miguel.—¿Qué quieres que te diga?

Juana.—¿No me ves distinta?

Miguel.—No sé —se ruboriza.

Juana.—Me han comprado esta falda.

Miguel.—Te queda bien.

Juana.—¿A que sí?

Miguel.—¿Sí?

Juana.—Miguel.

Miguel.—¿Qué?

Juana.—No llevo nada debajo.

Miguel se fue sin contestar lo que acaso era una insinuación. Cariacotecido, se ahogaba en sus propios pensamientos impuros que veían bragas de algodón cuando lo único que no llevaba Juana de Híjar eran bragas. Enfebrecido, acalorado, con la aceleración arrítmica de los crónicos, hinchado de susto, entró en el cuartucho de la sala común de la chavola con la obsesión en la frente de unos senos turbios y un coño desaseado. Miguel tenía que estudiar. ¿Quién era capaz de eso?

En la casa, el padre, Felipe, se retrasaba. La madre puso la cena, una pasta de pan que Miguel engulló de un trago. Al rato, el hombre vino, borracho, golpeó con los nudillos en la tabla que hacía las veces de mesa y exigió su plato.

Adelaida.—No nos llega. Has de trabajar.

Felipe.—Olvídame ahora, estoy comiendo.

Adelaida.—Lo gastas en la taberna.

Felipe.—A ti no te importa.

Adelaida.—No nos llega, Felipe.

De una de sus incursiones al local social, en el que se servían pellejos de aguardiente y licores vomitivos, Felipe no volvió. Abandonó a su mujer, Adelaida, cargada con seis niños: Verónica, Miguel, Ever, Rosemari, Liliana y Jessica.

Adelaida hizo borrón y cuenta nueva, y no insultó al cabrón de su marido porque no quería enturbiar el recuerdo bueno que tendrían de él los chiquillos cuando crecieran.

4. La partida. Verónica

Verónica se secó el cabello con la tozudez de un dromedario. Furiosa consigo misma, daba bandazos a la toalla de fieltro y trataba de poner orden a sus ideas cuando en su cabeza rondaba un desbarajuste de inseguridades mayúsculas. La vida nunca le había sonreído con la frescura que lucen las nereidas, y creía —porque así lo sentía— que un vuelco a su existencia, en lugar de ser contraproducente, sería beneficioso. Sin ser guapa, Verónica, la hermana de Miguel, tres años mayor que él, era lista, y más que lista, cabal. Ayudaba a su madre en las tareas del hogar, y su labor de empleada en la fábrica de ladrillos, en las horas más sucias del día, contribuía a ahuyentar la malnutrición de la familia. A Verónica le gustaba un chico lo suficiente como para ponerse el sujetador de enganche, pero no lo suficiente como para quedarse el resto de sus vigias a chismorrear sobre los amores y desamores de tíos, primos y sobrinos. De su madre había heredado el poco orgullo que conservaba, y lo había empeñado en una idea fija que se había consagrado como un acto de fe por no decir de desvarío, a juicio de buena parte de sus amigas: se iría a España. Allá tenía a sus tías, que le pedían encarecidamente que fuera a visitarlas con cualquier excusa con tal de que luego se quedara. Era la manera de ganar algo de dinero: “Aquí podrás progresar y, si las cosas funcionan, hacerte un porvenir”. Verónica no se lo pensó dos veces. La noche antes de partir con destino a Madrid, la pasó llorando con el falsete de una flauta travesera. Desparramó más lágrimas de las vertidas en una sopa castellana y, con tanta lágrima, mojó los platos de ducha hasta formar un mar de amargura tan grande que dentro de una pecera rebosaría. A su madre le dijo: “Mami, que me largo, que no sé si podré..., que te voy a extrañar mucho y que quiero que vengas cuando las cosas me vayan bien”. A su hermano Miguel le dijo: “Miguel, guapito, ahora te dejo solo para que guardes la casa”. Antes de despedirse del resto de sus hermanos, Verónica había comprado un

pasaje en un avión del que le hacía gracia contar los motores, escandalosos como las chirimías: “¡Cuánto más turbos, más seguros!”. Visitó Lima, como en una ocasión de comparsas, arreglada como una gata y mudada de ropa como la anaconda de los meandros que cosen los valles andinos. Los labios pintados que nunca se pintaba sólo podían indicar dos posibilidades: una, la cita con el hombre que había subido un peldaño en la escalera de los desconocidos, y dos, los trámites de horas en la Administración, con cuyos funcionarios locales había que lidiar por no rebajarse a atraerlos con juegos de seducción. Sin humillaciones y sin agachar la cabeza, Verónica, tapizada de cosméticos de antimonio, adquirió un billete de avión, sólo de ida: para ella, el boleto de un sorteo: “Esto ya no se devuelve. Si va mal, no podrá ser peor que lo que aquí dejo”.

5. El abanico. Adelaida

Adelaida estaba contenta porque las noticias que le llegaban de su hija Verónica, asentada en Barcelona, eran buenas noticias. Si disimulaba, no era por un modo traicionero ni por una indiferencia laica sino por puro mimetismo con la dureza de los riscos de las cordilleras de los contornos, que la habían agriado el carácter y la hacían borde cuando simplemente bendecía su suerte. Adelaida había comenzado a trabajar de friegaplatos en un entresuelo de una vivienda de frailes franciscanos, que no ganaban para sandalias con lo que la caridad, con las aportaciones de los míseros, reunía en el cepillo. Bajo las copias de los óleos *Natividad entre San Jorge y San Vicente Ferrer* y las *Exequias de San Esteban*, los curas discutían, anquilosados de teología y de derecho canónico, y divagaban también sobre las tropelías de las huestes estadounidenses que combatían la insurgencia en el Iraq post Sadam Husein. De todo esto, Adelaida no entendía ni la media, aunque algunas veces, en los trayectos de autobús de una única línea, había podido distinguir algunos titulares de *El Alteaño*, el diario que el obrero desplegaba como si fuera un abanico. Adelaida, con sayuela y zarcillos de cobre, sabía juntar las letras hasta formar palabras y unía estas con la paciencia de una tejedora: “Los-desmanes-en-Grozni-continúan-matanza-en-el-mercado”. Luego venían palabras mayores que, aun pronunciándolas, desconocía: cascos azules, obús, zona de seguridad, OTAN...

Era 2004. Ni siquiera trató de que la convencieran. Más o menos ya lo tenía decidido cuando su hija la llamó al teléfono público de una de las cabinas de la gran ciudad.

Adelaida.—¿Cómo estás? Cuéntame, hija, ¿cómo estás?

Verónica.—Estoy bien, mamá. Escucha, mami, vente para acá, hazme caso, aquí podremos salir adelante.

Adelaida.—Pero ¿cómo quieres que vaya?

Verónica.—¿Cómo yo lo hice, sin más?

Adelaida.—¿Y la plata?

Verónica.—Yo te envío la plata.

Adelaida.—¿Puedes?

Verónica.—De lo que me pagan unos viejitos. Estoy de empleada de hogar, un sitio bueno en el que me tratan bien.

Adelaida.—Pero ¿estás bien?

Verónica.—Yo estoy bien, mami. Aquí se trabaja mucho y una se gasta mucho.

Adelaida.—¿Tú quieres que vaya?

Verónica.—Espero que vengas, mami.

Adelaida.—¿Y tus hermanos?

Verónica.—Poco a poco nos los traemos. Déjalos con la tía Inés.

Adelaida.—¿Estás segura?

Verónica.—Estoy segura.

Adelaida.—¿Y tus tías?

Verónica.—Ahora estoy establecida en una casa de alquiler, en un pisito pequeñito pero acogedor. Si Dios quiere, me busco una para nosotros. Mi novio y yo y...

Adelaida.—¿Es que tienes novio?

Verónica.—Te encantará, es trabajador.

Adelaida.—Me alegro mucho, hija mía.

Verónica.—¿Vienes?

Adelaida.—Voy.

6. La ida. El salto

Se había quemado la mano derecha, y la izquierda era una mano tonta. Miguel detestaba los ungüentos, las pomadas de curación rápida y los remedios caseros a partir de aguardiente destilado y vinagreras balsámicas. Su jefe le había reprendido por ausentarse, y él tenía ciertos remordimientos añadidos, tomados de las escandaleras de holgazanes y los borrachos de madrugada.

Patrón.—Miguel, hoy no viniste.

Miguel escondía la mano y reprimía con tortura cualquier solución de pacto con quien pagaba sus horas de destreza para arreglar las poleas inservibles, las palestras oxidadas, los remates flojos y los afiches descascarillados. Cansado de su pobreza y atascado en el túnel del tren sin peaje, Miguel se planteó seguir los pasos de las dos mujeres de su casa: “Aquí me vengo abajo.”

Cobró el nóuplo de lo estipulado, lo que representaba una veintidosava parte de lo que realmente debía recibir. Como su propósito era convertirse en un hombre de provecho —siguiendo el refrán preferido de su madre—, hizo caso a las llamadas de teléfono de una hermana obstinada y una madre menos inocente.

Miguel.—Que sí, que me esperen, que ya estoy.

Y también cargó de bártulos su pecho henchido, con el equipaje indispensable de unos calcetines, el jersey de punto de su ajuar y los dos libros que le han servido de guía, uno de los cuales es el superventas de la Biblia. La ida. El salto.

Miguel aterrizó en Barcelona en 2005 con más deseos que salvoconductos y con una clara resolución de hacer lo mandado. La madre de Miguel le recogió en el aeropuerto, temerosa de que a su hijo le solicitaran más papeles que los convenidos. Le recibió un beso grande como un tiesto, cargado de trompetas y amatistas, que quemaba como una excoriación. Su

madre y él lloraron desconsoladamente, cada uno a su manera y cada uno por los dos.

Adelaida, que a la sazón ya tenía permiso de residencia, vivía por entonces en un pisito de 50 metros cuadrados en La Torrassa. Se ganaba las habichuelas limpiando en recintos feriales, en terrazas de escayola y en porterías con mármoles de la Toscana de edificios con cuatro ascensores. Adelaida, la primera vez que subió a uno, pulsó los botones hasta cinco veces, y acabó en el primero sin atender las luces de ultratumba:

—*Tanqueu portes.*

Llegó en vísperas de la primavera. Cuando puso el pie en Barcelona, a Miguel le asustó el mar. Azul, de un azul que jamás había contemplado, medio cielo medio paz. Fascinado, los tres primeros días se quedó embobado en el rompeolas de los andares matutinos y los cazadores de cangrejos. Desconocía la horchata de chufa, ni había oído hablar nunca jamás de la amorosa connivencia de los concomitantes que integran la sardana, una danza suave y candorosa. Él creía estorbar mientras intentaba seguir los pasos con sus ojos refulgentes. A Miguel le causó pavor el trasiego humano de las Ramblas, con más mimos que flores y más conversaciones de casino que en su pueblo. Se empequeñecía frente a los armatostes alemanes que compraban postales de la Sagrada Familia inacabada, y pedía perdón cada vez que le pisaban con un “*sorry*” por montera. Sin más papeles que el pasaporte bolivariano, Miguel se juramentó delante de las cruces de la catedral del Mar, que vigilaban arzobispos y en la que reposaban apellidos ilustres: “Podré ser lo que me proponga”. Y mientras predicaba este santuario y se convencía de su son, aumentado por los chasquidos de la lengua, con sus dedos acariciaba el papel laminado de su pasaporte, en el punto en el que estaba escrito lo siguiente: “El Gobierno de Bolivia solicita a quien corresponda permitir al portador pasar sin demora y, en caso de necesidad, otorgarle ayuda y protección legal”.

7. La labor. El caballo

En el ordenador de una biblioteca pública imprimió los currículos con los que empapelaría Barcelona. Con una carpeta azul de gomas elásticas bajo el brazo, salió de casa, galán y apuesto, con un calzado de bambas de atletismo a falta de unos zapatos lustrosos. Cogió el autobús en Esplugues de Llobregat, su nuevo domicilio, mucho más económico, y se bajó, después de cambiar de vehículo, en el centro, en plaza Catalunya. Caminaba examinando las fachadas, descubriendo cada placa con la intensidad de un perito en prácticas. Las puertas se abrían y dejaban pasar sus señas, sin otra réplica que una cordial disculpa con la cabeza de Sleepy Hollow.

—Gracias, pero ahora estamos cubiertos.

Y reanudaba la marcha con la terquedad de una mula del grupo de Boomsbury, dispuesto a espantar los malos presagios de los espíritus de los funestos designios a los que se había acostumbrado. En una calle de una anchura equivalente a un trozo de pastel de crema escarlata, en la frontera con Esplugues, Miguel, que aquel día iba medio dormido porque había dormido erizado por las pesadillas alternas del sí o el no, halló lo que buscaba, tras una persiana sucia, en el viejo hangar de un linotipista.

José Chacón, de 30 años, es un traductor de azares. De rasgos angulosos, bonachón, nariz proterva, ojos acuosos y mentón prominente, tuvo una infancia posfranquista que le indujo a pensar que el esfuerzo sacaría a la sociedad del pozo de Camiri, el pozo oscuro en el que había caído, sin culpa y sin concierto. José es autónomo y propietario de una pequeña empresa de reformas integrales especializada en pinturas. Pinta, y los encargos los pinta con esmero, con la música de Robbie Williams en la radio achuchándole. Su mano es una nube blanca moteada de tachuelas verdes, ocre de trigo y negras del tamaño de un tubo de

escape. José vería en Miguel a un chico callado que se limitaba a obedecer: “Estás por la faena y pones empeño en aprender el oficio, y eso me gusta”.

José.—A ver, chaval, ¿tú quieres trabajar?

Miguel.—Sí, señor.

José.—Tutéame, coño. Si tú quieres, aquí hay trabajo. Necesito un operario, y los de aquí no están por la labor.

Y Miguel, atónito, callaba lo que pensaba, envuelto en la pesadumbre de la que le costaba salir.

José.—¿No dices nada?

Miguel.—Sí, señor, me gustaría, señor.

José.—Es fácil, brocha gorda y pincel fino. De arriba abajo y de izquierda a derecha. Si quieres, mañana mismo empiezas.

Miguel.—¿A qué hora?

José.—Ven a las ocho y estarás de prueba.

Miguel, a partir de aquel día, se conjuró con la piocha para los reboques de las paredes, y pintó techos y pintó soles, pintó alfombras y pintó estrellas, pintó paredes y pintó violonchelos, pintó labores y pintó caballos, pintó cálices y pintó espadas, pintó felpudos y pintó enrejados, pintó iglesias y pintó campanarios, pintó caperucitas, canciones y osos polares, y los coloreó con los tonos suaves de la paleta en la que había depositado sus esperanzas.

8. El partido. La Coca

Aquel domingo 22 de junio de 2008, Miguel descansaba de un sueño palúdico, interrumpido por una taza de café y una llamada de móvil. La Federació d'Entitats Bolivianes a Catalunya había montado un minicampeonato de baloncesto para que los chavales de esta patria alejada se divirtieran un poquito.

Boliviano 1.—A las 11 en Bac de Roda.

Miguel se puso el chándal holgado y la gorra de visera que le emparentaban con las bandas callejeras del Bronx. De hecho, cuando llegó a la pista, algunos le llamaron hermano. Se pasó la mayor parte de la mañana sentado en el banquillo, con décimas de fiebre y una notoria desilusión. En el tercer cuarto, Miguel se ató los cordones de las playeras, de un número más del que usaba: quería emular a Pau Gassol y Magic Johnson, sus dos grandes ídolos de la NBA. Botó el balón con seguridad, pero su velocidad era equiparable a la de un elefante atrapado en un pasillo, y sus piernas corrían menos que sus pretensiones. Luchó, pasó, le pasaron, perdió la bola, cometió errores imperdonables y faltas técnicas, y encestó, en total, ocho puntos. Los ganchos no los veía, y la pelota se colaba en la canasta antes de que tuviera tiempo a reaccionar. Y los tapones los recibía con la resignación de un pigmeo. Acabado el partido, su equipo, con el corazón lastimado por las heridas de la derrota, fue a rebajar la tensión y a borrar los rencores a un bar del Paral·lel, donde él no había entrado nunca antes.

Comió unos pinchos de tortilla y bebió Coca-cola, la bebida a la que estaba abonado sin él saberlo. Entre la congestión de tapas de peces, las servilletas manchadas de aceite, los montaditos y los pinchos de tortilla, los chicos del baloncesto parloteaban sobre tres puntos que ocupaban los dos lados de sus cerebros, en este orden de importancia: chicas, coches y fútbol.

Boliviano 1.—Araceli va a tener un bebé.

Boliviano 2.—¿La de las tetas gordas?

Boliviano 3.—Si es de Carlos...

Boliviano 2.—Menuda prenda.

Boliviano 1.—Féber se ha comprado un Lancia.

Boliviano 2.—¿Nuevo?

Boliviano 1.—De segunda mano. En Fórmula Q. Conoce al encargado.

Boliviano 3.—¿Y qué ha hecho con el que tenía? ¿Al depósito?

Boliviano 1.—Se lo ha sacado de encima por 1.000 euros.

Boliviano 3.—Estaba nuevo, tenía sólo 10 años.

Boliviano 1.—El Real Madrid va a fichar a Eto'o.

Boliviano 2.—No te lo crees ni tú.

Entre unos y otros fueron tocando los palos de las tardes amistosas. Miguel intervenía, refutaba, congeniaba con quienes habían concluido que Heidi Klum estaba más cañón que Alicia Keys, y atribuía las virtudes de sus compañeros a una mezcla de destreza combinada con la seguridad de los debidamente documentados.

9. La pareja. El limón

Mordía el limón y las cartas del tute subastado cuando una pareja de los Mossos d'Esquadra entró en el local atenta y desconfiada. Era el operativo de una hora indeterminada.

Mosso.—Buenas tardes. Por favor, la documentación.

A la anotación de que ellos acababan de disputar un partido de baloncesto en las pistas municipales en la placidez de esa jornada dominical, los agentes recién licenciados, con el despacho de la Academia aún caliente, repitieron la misma pregunta, cumpliendo con su deber, estrictos, claros, incisivos:

Mosso.—La documentación, por favor.

Miguel Aguilar no tuvo más remedio que confesar la verdad desnuda, a sabiendas de que no es delito estar indocumentado:

Miguel.—Yo no tengo DNI.

Se lo llevaron, con la alevosía del degüello y la diligencia de una ramera que persigue clientes.

Mosso.—Acompáñenos.

Se lo llevaron en un coche policial con las luces apagadas, por las calles difuntas de personas y personas agarradas a sus perros. Domingo es un día de campo y playa.

Miguel.—¿Adónde vamos?

Mosso.—A la comisaría.

Miguel, en el trayecto que iba del Paral·lel a la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Via Laietana, pensó en lo peor, en que si podría volver a ver a su mami, en que si jamás volvería a compartir mesa con sus hermanos, en que si no tenía que haberse levantado esa

mañana, visto lo visto y con los indicios de una aventura que poseía todos los requisitos para ser traumática.

Miguel pensó y, con cada pensamiento, se deshacía como la mantequilla fuera de la nevera.

Los *mossos*, entre ellos, se hacían bromas, disgustados por un domingo más sin descanso.

Que si las fiestas patronales de Sant Vicenç en la huerta de sus padres, que en gloria estén;

que si las temperaturas de bochorno cargadas de humedad que empalagan e impiden sobar a

rienda suelta; que si un concierto de Bruce Springsteen, con su voz de cazalla, es

comparable a un concierto de *U2*; que si *Mago de Oz* es superior a los anteriores; que si qué

dices; que si estás loco; que si tonterías y sandeces y patatín patatán...

El coche subió el Paral·lel. Giró a la derecha en la plaza de Espanya y cogió el lateral de la

Gran Via de les Corts Catalanes, sin ningún resalto que se resistiera. La calzada se le

ofrecía al conductor libre y expedita como un taller de manufacturas al que se hubiera

echado el cierre. En la calle de Pelai, dos guiris irlandesas con la piel bronceada de la

Barceloneta sacaron una foto al Seat Ibiza con el azul subido de Pitufo de la autoridad

manchú. La pareja de *mossos* sonrió, divertida por las minifaldas o el trapo que les cubría

poco más que la cintura de avispa de sus figurines. Más adelante, en plaza Catalunya, la

concentración de taxis y sus paradas de asno se juntaron con las sirenas de una ambulancia

amarilla que mascaba la muerte. Miguel, sin derrumbarse, se echó la mano a la frente.

Intentaba, de ese modo, controlar el terror que le paralizaba los órganos y la clarividencia.

Los Mossos brindaban apoyo a la Policía Nacional, que organizaba las requisas de

extranjeros, y a ellos le entregaron a Miguel, el pilluelo que acaban de pescar.

10. La noche. El calabozo

La noche la pasó en el calabozo, aterido, con la laringe destrozada por los tragos de saliva de sus dudas. En Via Laietana, enfrente del Palau de la Música, los clavicémbalos no suenan o suenan con un compás de espera suspendido, como los péndulos de un reloj de cuco. Miguel, encerrado en el kayak de sus cuatro paredes, se acordó de una frase que su madre le repetía varias veces cuando ella le insistía para que viniera a España: “Pórtate bien y no te pasará nada”. Miguel carraspeó, giró varias veces sobre sí mismo y se plegó sobre el colchón esquinado como un solomillo, intentando dirimir entre culpa o exoneración y entre enmienda o absolución. Se persignó, y tartamudeó con la tartaja de los tembleques el nombre de una virgen de las capillas de las abadías de los altiplanos y las Antillas:

“Virgencita mía, haz que sea fuerte en la desdicha, te ruego por mí y por los míos, que no les pase nada de nada de nada, por caridad, a ti te lo pido, virgencita”. Miguel se cubrió con la frazada y cerró los ojos, dos marmitas de ajeno borboteando su desquiciamiento de locos perdidos. Descansó bajo un paraguas negro de soledad. No intuía nada, no se movía nada. Si hubiera aprendido a conocerse, si hubiera sabido lo que significaba el taichí o el método Pilates, si hubiera tenido nociones de respiración o talasoterapia, habría pasado el duermevela de otra manera más serena. Una noche en el calabozo es una semana robada: las emociones sobresaltadas, la presión disparada, la confianza de refilón arrastrada y rociada de una viscosidad que disuade a los perros.

Supo que había amanecido porque olió el café molido, y el pitido de la locomotora de los ronquidos de la celda contigua cesó. En su vida había estado preso, y se imaginó lo que podría ocurrir por las películas de But Spencer y Terence Hill: el traje de rallas y el alcaide de la prisión con el vergajo, dispuesto a zurrar a quien osara subvertir las normas o ponerlas en entredicho.

Miguel se calzó las bambas piratas, nuevamente, con los mismos calcetines que hacían un pestazo de lejía, y quería huir de allí y quería exponer su situación a quien procediera para salir como fuera de ese tugurio. Un policía nacional le permitió llamar a casa, y él eligió llamar al trabajo de su madre porque sería más probable encontrarla envuelta en estropajos y bayetas.

Miguel.—¿Está Adelaida?

Voz.—...

Miguel.—Es la señora de la limpieza. Le llama su hijo.

Voz.—...

Miguel.—Aún no ha llegado. ¿Puedo dejarle nota? (Frunció el entrecejo.) Dígale que le ha llamado su hijo Miguel –dijo, y estuvo tentado de añadir “que está en la cárcel”, pero creyó que sería perjudicial para su madre.

Miguel, desmemoriado como el río Limia, volvió al calabozo, con el sinsabor de la llamada frustrada y la procelosa sensación de una picadura en las fosas nasales. A Miguel le dolían los dientes, le dolían los calores, le dolía el bajo vientre, le dolía la argolla con el candado de su confinamiento, y el anuncio de la luz al final del túnel no le alteraba el ánimo decaído, ardoroso con el ardor de la pesadez de estómago.

11. El pestillo. El auto

Se levantó tiritando, tantaleando en el vano de la puerta el pestillo inaccesible. Tal como se levantó, se volvió a echar con la cara descompuesta por no haber dormido. El lunes 23 de junio lo volvió a pasar Miguel encerrado en el calabozo. Deprimido, se arrepentía de haber venido a España, y se lamentaba de los trances por los que su madre estaría obligada a pasar. El lunes fue un día aburrido, de esos que decaen como las enmiendas de gramática de los congresos de los partidos de clase. Sacó fuerzas de donde sólo quedaban los rescoldos de la verbena.

Fuera, en las calles de Barcelona, los cohetes de San Juan fusilaban el cielo con sus explosiones, y los petardos salían disparados desde los balcones floridos como las balas trazadoras de la artillería antiaérea del ejército irregular talibán antes de la invasión de Afganistán. El resplandor de los fuegos de artificio iluminaba sus mechones desteñidos, blanquecinos casi por el envejecimiento prematuro. Miguel tiene 25 años.

Fuera, los niños correteaban detrás de las orquestinas veraniegas en las que vocalistas desdeñosas con *Operación Triunfo*, ambiciosas por debutar en el Odeon de Leicester Square, hacían sus pinitos con la voz de organillo y el peinado de Jennifer Aniston.

Así se fue el lunes, con una cena que no incluía coca de piñones o frutas almibaradas ni cava semi seco ni pitillos de regaliz. Eran las tres de la madrugada y aún seguía despierto, carcomido, con ventosidades en los pulmones peores que un anticiclón de las Azores. Así se fue el día que debió saltar del calendario. Le ganó la noche, que acabó engullendo las raciones de tracas de carpintero como si fueran granadas de fragmentación.

A la mañana siguiente, martes, Miguel, lejos de la ufanidad, era un amasijo de huesos baldados a disposición judicial. Lo trasladaron a los juzgados de Lluís Companys para que prestara declaración. La jueza Roser Aixandri le esperaba, sin la toga negra de rigor, mustia

como el arroz con leche sin canela, con un gesto mohíno como aquejada de una úlcera y con una simpática sonrisa de hilo dental. Las gafas, como de montura de cuerno. Se acercó los papeluchos de los memorandos que iban a decidir su condena:

Jueza.—Usted ya tiene carta de expulsión, con fecha de enero de dos mil siete —leyó, sin mostrar alegría o tristeza, compasión o una inveterada indiferencia.

Miguel, impertérrito, contestó con la naturalidad que da la insolvencia:

Miguel.—Sí, me cogieron y me soltaron, pero no me llegó —y agregó—: Antes vivía en La Torrassa, pero ahora vivo en Can Vidalet.

El abogado de oficio, M., no movió un dedo.

La jueza sentenció con la vista puesta en el anillo de su dedo corazón:

Jueza.—Al Centro de Internamiento.

Juzgado de Instrucción número – de Barcelona

Ley de Extranjería 38/2008 D

AUTO autorizando internamiento de extranjero para la efectividad de la sanción administrativa de expulsión.

Magistrada jueza Doña Roser Aixandri Tarré

En la ciudad de Barcelona, el día 24 de junio de 2008

HECHOS

Único: En el día de la fecha se ha recibido comunicación de la Subdelegación del Gobierno de Barcelona, número 1.789, de fecha 23 de junio de 2008, en la que, tras

exponer las alegaciones sobre las que sustenta su petición, las que se tienen aquí por reproducidas, solicita autorización judicial para proceder al internamiento cautelar en el Centro de Internamiento de Extranjeros de esta ciudad, del detenido Miguel Aguilar Sejas, nacido en El Convento Capinota (Bolivia) el 17 de enero de 1983 y de nacionalidad boliviana, a fin de proceder al cumplimiento efectivo de la sanción de su expulsión del territorio estatal decretada contra dicho encartado en el expediente administrativo número 080220070001033.

Se han incoado diligencias de ley de Extranjería, se ha unido la documental considerada necesaria y se ha practicado la audiencia del extranjero con la debida asistencia letrada. El fiscal, evacuando el trámite conferido, ha interesado el internamiento para garantizar la efectividad de la orden de expulsión que ya tiene decretada.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. El artículo 17.1 de la Constitución española proclama el derecho fundamental a la libertad de toda persona sin que pueda ser privada de ella sino con la observancia de lo establecido en el propio precepto constitucional y en casos y forma previstos en la Ley.

El Título III de la Ley Orgánica 4/2000, modificada por la LO 8/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, regula las libertades de los extranjeros en España y su integración social, regula las infracciones en materia de extranjería y su régimen sancionador. Conforme con el artículo 64.1, en relación con los artículos 57 y 62 de la misma ley, y a fin de garantizar la efectividad de la sanción de expulsión decretada en el correspondiente expediente gubernativo, a solicitud de la autoridad administrativa, previa audiencia del interesado, podrá acordarse el

internamiento cautelar de un extranjero, por plazo no superior a los cuarenta días, y cuya medida se llevará a cabo en centro de internamiento adecuado, no penitenciario, quedando el afectado solamente privado de su derecho de libertad deambulatoria y a disposición de la autoridad judicial que lo autorice.

Segundo. En el presente caso concurren todos los requisitos legales para acordar la medida de internamiento que se solicita, toda vez que el extranjero antes mencionado ha sido notificado del Decreto de su expulsión del territorio español sin que conste que haya presentado escrito de alegaciones o recurrido la decisión.

Por otra parte, carece de arraigo social y no consta que tenga medios de vida conocidos, por todo lo cual y dada su oposición a abandonar el territorio español, no ofrece garantía alguna de que permanecerá localizable a la autoridad gubernativa para la efectividad de la sanción de expulsión.

Como consecuencia se estima procedente autorizar el internamiento que se solicita en el Centro de Internamiento de Extranjeros de esta ciudad, y por un plazo de 30 días, que prudencialmente se estima necesario para finalizar la tramitación de la documentación del extranjero como, asimismo, recabar en su caso las autorizaciones judiciales en las posibles causas penales en las que el afectado se halle imputado.

Por cuanto se ha expuesto, y por lo razonado, y visto el informe favorable del Ministerio Fiscal.

PARTE DISPOSITIVA

Autorizo el internamiento cautelar, y por un periodo máximo de TREINTA días en el Centro de Internamiento de Extranjeros de esta ciudad de Miguel Aguilar Sejas, de

nacionalidad boliviana, y a fin de asegurar la práctica de la sanción de expulsión del territorio estatal, acordada contra dicho extranjero en expediente administrativo sancionador.

Notifíquese este Auto al interesado y al Ministerio Fiscal, así como a la Autoridad Administrativa solicitante a la que un testimonio de esta resolución servirá de mandamiento en forma para proceder al internamiento cautelar autorizado.

Contra este Auto cabe interponer Recurso de Reforma ante este Juzgado dentro de los tres días siguientes a su notificación.

Así lo dispongo y lo firmo.

Con esta mentira Miguel traspasó la puerta, a través de una niebla de ordenanzas y pajarracos que engrosan sus nóminas.

Miguel Aguilar Sejas demostró una entereza impropia para su edad cuando el policía, con la parsimonia ceremoniosa de los húsares, le puso las esposas. Miguel sentía vergüenza: “Me siento como un criminal”.

El martes 24 de junio, día de Sant Joan, a las 16.30 horas, Miguel, desorientado, desaliñado, con la resaca de los expedientes sin garantías, llegó al Centro de Internamiento de Extranjeros. Le hicieron una foto y obtuvieron las huellas de sus 10 dedos manchados de tinta. Le proporcionaron un número, el 861.

Funcionario.—Así te llamaremos a partir de ahora.

12. La celda 08. Los rayos

En la celda 08 los rayos rebotaban contra las paredes de pladur y acero. En el espacio de una cajita de bombones, sólo dos ventanas de 15 centímetros con barrotes de cruceta permitían la entrada de un poco de alivio.

La celda 08, en ese momento, estaba vacía, pero dos literas con dos camas cada una avisaban de la presencia de otros individuos.

Policía.—Vamos, a la ducha.

Apenas se había cerrado la portezuela tras él cuando un policía nacional con bigotes engominados le conminó, sin mucho entusiasmo, a que le siguiera a la “sala de duchas”.

Espulgarlo. En cueros, con una pastilla de jabón, Miguel se refrescó bajo el agua templada.

Pensaba en los suyos, en los deberes inacabados, en José Chacón y en cómo continuaría la faena pagada a tocateja del tercero primera, en la zona alta.

Le facilitaron una toalla blanca para que se secara después del aseo. Le ordenaron: “Vístete, volvemos a la celda”. A los pocos segundos, volvieron con el mensaje grabado desde el más profundo ascetismo: “Vamos, bajamos al patio”. Bajó las escaleras, guiado por ellos, y se zafaron de él en un rincón, y él quedó como los toros moribundos que buscan las tablas para morir. Los otros bolivianos del patio se le acercaron.

Rodrigo.—¿Cómo te llamas?

La primera vez que Miguel vio a Rodrigo le llegaron sus gestos conciliadores antes que sus promesas en forma de bienvenida. Rodrigo era un muchacho pulcro, con los dientes de Rivaldo y la corpulencia de un tronco de sándalo. Le presentó al resto, y le enseñó las reglas para salvarse durante su estancia allí: “Esto es así y asá, y este se encarga de esto y ese se encarga de aquello”.

Miguel les explicó, sin que los bolivianos se lo pidieran, que él no había hecho nada, que él estaba jugando al baloncesto, que él se ganaba la vida a brochazos, magullando los tabiques de blanco, que él no había hecho nada malo.

Rodrigo.—Estate tranquilo, entre todos nos ayudamos. (Miguel enmudecía, con una crisis alojada en sus adentros.) ¿Para cuánto tienes?

Miguel.—No sé, unos días.

Rodrigo.—Te estarás un mes. ¿Te han pillado los datos?

Miguel.—Me dijeron que era el protocolo, que así era el procedimiento, que no dependía de ellos.

Miguel subió a su celda. Ni siquiera sabía qué hora era. El reloj, con el resto de su impedimenta, lo había depositado en las dependencias de la garita de consignación de la guardia etrusca. Recluido en su celda, Miguel conoció a sus compañeros de viaje: los brasileños Jan y Warner, el boliviano David, dos mosquitos tigre y un montón de pulgas descarriadas. Ellos se contaron sus hazañas y no atosigaron a Miguel, que se defendió como pudo con evasivas: “Creo que saldré pronto, sí, no sé...”.

Ese día, esa noche taimada, ese primer contacto, esa celda, esa tarde, después del patio, esa noche Miguel lloró, amparado por la almohada, que amortiguaba su fragor y le daba algo de intimidad, y rodeado de un olor a alcanfor y naftalina. Miguel lloró, y en su llorera se hicieron un hueco las llamadas sonámbulas a su mami, agarrada como una fiera a su permiso de residencia, y lloró su chamizo y sus pertenencias, y lloró los besos de Juana, la de labios voluptuosos, sensuales, de grafito, en la cuesta del Amuro, en Capinota, y lloró el lago Titicaca y la plaza Murillo y el monolito de Tiwanaku, y sus lágrimas eran tequila y pimienta.

13. Los alfareros. El primer día

A las siete sonó la sirena, la retreta especial de los sospechosos. En pie. Miguel se vistió tal como lo pillaron: camiseta lila sin estampados y pantalón corto de deporte. Desayunó café y tostadas. A la hora, al patio. Aunque la capacidad del Centro de Internamiento de Extranjeros es de 250 personas, ese verano sólo merodeaba un tercio entre sus altos muros: bolivianos, ecuatorianos, pakistaníes... Revoloteaban con movimientos de alfarero, rápidos y comedidos, y algunos habían recuperado, con el confinamiento involuntario, la facultad de caminar erguidos sin trancos de luto. Miguel dio unos pasos cortos y precavidos. Un hormigueo de angustias y lombrices le recorrían el intestino, pellizcando la vesícula y lo que no era la vesícula. Competía consigo mismo, e intentaba deambular sobre el cemento sin llamar mucho la atención, porque quería estar solo, y pasar solo su cautiverio, con las alas cortadas y con el desierto en la mochila de su cogote atribulado. David, el compañero boliviano de su habitación, le vio y, en seguida, se puso a su vera, y juntos dieron vueltas por la imposibilidad de salir pitando hacia ninguna parte.

David.—¿Cómo estás?

Miguel.—No muy bien.

David.—Te acostumbrarás. El principio es duro, pero aquí hay buena gente. Aquí conoces a muchos que luego te podrán echar una mano ahí fuera, en caso de que no te deporten, claro. ¿Qué hiciste?

Miguel.—Nada, no hice nada.

David.—¿Dónde te pillaron?

Miguel.—Estaba en un bar tomando una Coca-cola y entraron los Mossos.

David.—Se están poniendo duros con las redadas. Ellos no son los que mueven el cotarro.

Los políticos juegan a ver quién gana, quién es el que más inmigrantes ha expulsado.

Dos horas le valieron a David para constatar que Miguel era un tipo desmirriado, pero con suerte, pese a encontrarse en la situación en la que se encontraba. Tenía una familia que cuidaba de él, una madre y unos hermanos que se preocupaban. David sólo contaba con su ego y con el amor propio para rebelarse, aun en los casos imposibles. Seguramente le retornarían a su país.

Miguel, a las 12, con más humor, pasó al comedor. Se tomó una sopa y un plato de arroz con un huevo frito. El rancho, aceptable. Unas semanas antes, los internos no habían querido ingerir nada como protesta porque corría el bulo de que no se trataba a un preso con tuberculosis.

Seguidamente, en la celda sin artesanado intentó leer algo, el *Tratado sobre la tolerancia* de Voltaire, que alguien introdujo como si fueran los versos clandestinos de Salman Rushdie. Miguel fue al comedor, donde en una pequeña cabina telefónica los inmigrantes, escanciadores de sueños, depositaban, a cambio de las monedas de euro, sus más infortunadas frustraciones, sus secretos mejor guardados, sus cancioneros de ausencias, sus vomitonas de quejas y sus consentimientos, sus cataplasmas, amén de los recaudos y los pedidos diversos, con los deseos de suerte en los monederos. Miguel llamó a su madre:
Miguel.—Mami.

Adelaida.—¡Miguel, hijo! ¿Cómo estás, hijo?

Miguel.—Bien, mami, ¿cómo estáis vosotros?

Adelaida.—Todos bien, a dios gracias. ¿Tú cómo estás? ¿Estás bien?

Miguel.—Bien, me tratan bien. Es... aburrido. Os echo de menos.

La comunicación se cortó. La máquina se había tragado, con avidez, el poco dinero que llevaba. Un nudo en la garganta unía a Miguel con su madre.

14. La cabina. La pelea

Comenzó a las seis y media. Miguel había vuelto de la cabina, de hablar nuevamente con su madre sobre imprevisibles e incumplimientos: que si volvía, que cuándo, que por qué no, que cómo era posible, que mantuviera la moral, que se acordara de ella, mucho, mucho de ella, y Miguel, nuevamente, con los querubines del cariño maternal, se deshacía en abrazos que abarcaban la plataforma de cristal que protegía el teléfono de cable. En el patio, los magrebís jugaban al fútbol, un cinco contra cinco que, en ocasiones de despiste, era un cinco contra siete. La pelota rebotó en la valla que había al lado del grupo de bolivianos con el que Miguel había trabado amistad: una pelota desafortunada, que andaba a la rebatiña y que buscaba la revancha fuera del terreno de juego. El extremo izquierdo, un libero taciturno, con ojos perdularios, se aproximó a galope, haciendo ostentación de su musculatura en un desfile culturista de fibras de granito.

David le dio al balón sin más intenciones que la de hacer un favor, o eso creía, porque el Loco Mustafá, como le llamaban, por la conturbación de sus genes, se encaró sin venir a cuento, y enseñó los dientes, cuando los había, y el estercolero de sus caries.

Mustafá.—¡Cómo te atrevas a tocar otra vez la bola, te rajo!

David.—Le jodan.

Bastó esta jodienda para que el brazo del arrabiado Mustafá se arqueara hasta formar un gancho de Mohamed. David esquivó el golpe, pero su complexión fuerte, a fuer de la agilidad de ardilla que espoleaba su nerviosismo, alcanzó a darle un puntapié en las pantorrillas que hizo cabrear aún más a la serpiente.

A partir de ahí, Miguel sólo recuerda la turbamulta, unos corriendo por aquí y otros tirados por el suelo por allá, y todos, los unos y los de más allá, prestos a partirse la cara, a manotazo limpio. Fueron los nigerianos, con su dominio natural y la calma flemática que

les honra, quienes saltaron a la palestra para detener la sangría, si bien la sangre todavía no había sido derramada. Sus dos metros de estatura les otorgaban una posición aventajada en las peleas de cabritos, y hacían valer sus condiciones de gigantones aunque nadie les diera vela en el entierro. David aún maldecía a Mustafá, y la madre de los dos salió a relucir de resultas de la gama de tacos del castellano: *tu puta madre, la tuya, ramera, la tuya, hijo de puta, la tuya, so zorra, la tuya...*

Así siguieron unos minutos tensos, en los que la Policía dejó hacer al principio, hastiada de tanto choque inútil que sólo conducía al desánimo y la extenuación. Miguel no recuerda a nadie en una celda de castigo, pero sí cree que alguno aceleró con su comportamiento de matón los papeles de su regreso. En el momento en que la porra y las esposas brillaron, Miguel desapareció, y se refugió en su cuarto, con la sábana que combatía la aflicción.

Pensó en llamar otra vez a su madre. ¿Qué iba a hacer si no? Se fue a la cabina, que resistió los embates de las sillas rotas de la batalla de Ingavi, y marcó el número del teléfono móvil que se sabía de memoria:

Adelaida.—¿Hijo?

Miguel.—Hola.

15. La mañana. El baño

Las mañanas en el Centro de Internamiento de Extranjeros eran mañanas de asco. Los pies fríos en unas chancletas de playa andaban sobre los pasos recorridos el día anterior. Miguel, al despertarse, dedicaba los cinco primeros minutos a su familia: su madre rodeada de frijoles, su hermana Verónica rodeada de pretendientes, sus hermanos Ever, Rosemari, Liliana y Jessica recubiertos del folclore del virreinato. En vilo, se convencía de que los días pasaban rápidos, pese a todo, y de que el manto que tapaba la luz pronto se deshilaría en colores de quetzales. En ocasiones, abría los ojos, los salares de Uyuni, y lo primero que veía eran los ronquidos de sus tres acompañantes, algunos de ellos estampidas de búfalos en las praderas del oeste americano. La celda 08 era un lugar curioso, cuanto menos: cuatro pares de calcetines, cada uno por ahí tirado, que nunca casaban cuando se emparentaban, y cuatro pares de bambas, que por ser de color blanco se diferenciaban bien poco. Hedentina sumada a las pequeñas alegrías de cada cual, como las lecturas, los cepillos de dientes, los símbolos protectores de las asperezas de sus querencias, y el baboseo, es decir, los vasos de plástico con los zumos, las latas de coca-cola que servían de cenicero, las botellas de agua de gusarapos medio llenas y medio vacías, según los gustos y el temperamento de cada cual. Cuando los tres, los dos brasileños, Warner y Jan, y el boliviano David se levantaban a una, los cruces de acusaciones, los malentendidos y los roces eran inevitables, y como consecuencia, las chispas saltaban a la mínima:

David.—Que te apartes.

Jan.—¿Qué te he dicho?

Warner.—¡Sal!

Por esa razón, se estipularon turnos de manera subrepticia, que se cumplían a rajatabla y sin que nadie los boicoteara. Miguel era el primero en vestirse, y para eso tardaba menos de

cinco minutos. Dormido y flacucho y débil salía de la celda. Aún no se había hecho a la rigurosidad del enclaustramiento, ya que las pautas militares no iban con su espíritu de anarquista irredento. Para ir al baño, los detenidos debían pedir permiso a la autoridad, que convenía si sí o si no, y cuándo:

Miguel.—Perdone, señor, quiero pasar al baño.

Policía.—Espérese.

En el baño, a escasos metros, no había nadie. Los compañeros de Miguel estaban hartos de algunos policías que hacían valer su poder para descargar su malicia sin ton ni son:

Uno.—Este tío es un gilipollas y lo pagará.

Dos.—Miguel, no le hagas caso, es un mamón.

Tres.—¡Si no hay nadie! Qué ganas de joder.

Los tres se solidarizaban con el muchacho, y Miguel, cabizbajo, se hacía pis y esperaba hasta que su vejiga amenazaba con explotar:

Miguel.—Señor, perdone, pero no puedo aguantar más.

Policía.—Pasa.

Ese “pasa” le sabía a gloria a Miguel. En el baño no se podía entretener, y si cagaba y no había papel, suponía un problema de dimensiones colosales. La policía no estaba para chiquitas ni para escuchar bobadas.

Cuando desayunaba, Miguel se dirigía directo a la cabina, en la que, a intervalos, se formaban colas largas de contenidos inenarrables: se explicaban casos, se exponían anécdotas, se señalaban coincidencias y la palabra que más se oía era “abogado”:

“Búscame un abogado, que si mi abogado, que si el abogado...”.

Y los picapleitos, que cobraban sus cheques, raras veces se asomaban al CIE.

16. El Doctor. El amigo

Se llamaba Damián pero le llamaban el Doctor. Era un poco tosco, aborregado, macilento, con una tez amarillenta de chino con diarrea. Le llamaban Doctor, aunque Damián se llamase, porque disponía de consejos y curas espirituales, además de unos prácticos y bien instrumentados conocimientos de medicina general, de esa que vale para socorrer a alguien de un malestar ligero o de un cólico nefrítico. Abducido por su química, Miguel se entregó a sus prédicas, que por otra parte le alejaban de un aislamiento cada vez más estremecedor. Damián hablaba por los codos y por las aspilleras, tanto de esto como de lo otro, y siempre le daba la razón a quien, supuestamente, carecía de ella: así, justificaba los ataques de la insurgencia iraquí a las tropas aliadas, encabezadas por el todopoderoso Estados Unidos, y unía su suerte a los oprimidos de las fabelas cariocas, porque ellos eran los elegidos del lumpemproletariado para asistir a la salvación, que a las puertas aguardaba. Damián, el Doctor, parecía dogmático, pero sólo era una fachada tras la que enardecía un loco ente irreverente, sin igual en el CIE. Quienes se prestaban a sus oídos, salían encantados por su oratoria de escolapia y su aritmética en la concatenación de postulados.

Damián.—Escuchadme, somos elegidos, de nuestra desgracia nace la solidez. Esta es la prueba que han elegido otros para que nos encaminemos irremediabilmente a los manglares de la impaciencia, pero nada de eso, compañeros, somos enérgicos porque hemos elegido que nuestro destino no es este. Somos hombres libres, aunque intenten encerrarnos en un campo militar en una ciudad que se cree democrática. Escuchadme, si algún hombre considera normal que arrastremos cadenas cuando pretendemos progresar, avanzar, salir de nuestro agujero, es que no es hombre. Si hemos llegado hasta aquí, podemos llegar más lejos. Si hemos entrado, saldremos. Sólo tenéis que conservar la fe en vosotros mismos, que es la misma fe que debéis ofrecer a la humanidad.

Miguel, pasmado, recibía con júbilo esas convenciones con esas orquestales misas, porque aunque estaba detenido —por mucho que lo negaran los guardianes— se sentía condecorado por los soldados de las revoluciones pasadas, con sus gestas de heroísmo y sus nobles ideales. Miguel, como la camarilla de bolivianos, cambió el dispensario y el tabaco por el postre que Damián preparaba con esmero, por el jugo de su labia desprendida y generosa, por el canto de su verba que no desfallecía. Por eso, en los días en que este hombre de orígenes remotos se levantaba de sus cenizas para pisar con vigor sobre las brasas, Miguel notaba tal sosiego en su corazón que era como si un parque de silvestres begonias, trasplantadas en macetas de organdí, abriera sus pulmones para que él los respirara.

Damián, el Doctor, era una complejidad matemática que nadie se atrevía a descifrar, porque nadie tenía las claves precisas para exorcizar sus recuerdos, si es que los conservaba. Las especulaciones circulaban con la libertad de las mangostas en el estallido furibundo de los tremedales, en las épocas de adviento. Parece ser que venía de una tribu de la etnia edo, en Burkina Faso, una tribu en la que él era el hechicero, y que una promesa a un anciano con ácido úrico y bacterias inflamadas, con colesterol y potasio bajo, con el hígado graso y una piedra en la vesícula, en el lecho de muerte, le había llevado a emprender un viaje tan infausto como peligroso. Relacionaban la promesa con el paradero de una nieta que se prostituía por dinero y por placer en los lumpanares de España. Damián fue tras ella, siguiendo los calambres de su propio instinto nigromante, atareado con los entresijos de una urbanidad sin normas, en la que quien se enorgullecía de ser honesto, se enlodaba en robos de móviles y en fullerías de amor. Damián cayó en la emboscada que la Guardia Urbana montó una noche de diciembre en los accesos de la plaza Real. Cayó como los buenos, y sin reproches ni rechazo ni desdén se metió en el furgón para no volver.

17. El patio. El marinero

El patio del CIE era un patio deslucido, con más capital humano que hilachas de desechos. En una extensión de una pista de balón bolea se concentraban arquitectos, médicos y físicos que en otras circunstancias serían reputados. Aquí se consideraban la expresión del desencanto. Cada cual tenía su lugar y su asiento, y su postura más cómoda y su charla y su discusión, ...y su silencio. Una de las bandas la ocupaba Hussein, de Marruecos, un hombre desprovisto de una lógica interna: si los demás veían blanco, él veía negro, y así siempre, dando validez a la inversa. Miguel se cruzaba a menudo con él, pero nunca se había atrevido a consultarle nada, por los chismes que circulaban de que era un ser irascible, exacerbado y poco menos que sanguinario. Alguien lo había relacionado con el GIA argelino, una sandez en un mundo de tinieblas. Miguel, sin embargo, le seguía con la mirada, fascinado por un porte esbelto que le confería el título de almirante y de marajá. Parece ser que Hussein era un concienzudo campesino del Atlas, y nadie se imaginaba a este hombretón con facciones de marinero del acorazado Bismark con un azadón en las manos, pero sus manos sí pertenecían a la arena, agrietadas como las tenía, con más callos y más sabañones que un sapo expuesto a las radiaciones nucleares de una bomba de hidrógeno. Daba clases en la escuela primaria de su ciudad, Imlil, próxima a Djeb Toubkal, en el macizo. Hussein era un agrónomo del tiempo, y calculaba con la exactitud de los cronómetros los días que le quedaban para salir, que eran los días que le quedaban para volver a su ciudad.

Miguel, de soslayo, escuchó la conversación.

Hussein.—Si hubiera sabido que me iban a meter en una jaula...

Abdul.—Si yo hubiera sabido que esto era España, no vengo.

Hussein.—¿Que interés puede tener un país en escondernos? ¿Es que no somos mano de obra barata? ¿Es que no se nos explota, como a tantos otros que no son inmigrantes, pero que lo pueden ser el día de mañana?

Abdul.—Es lo que yo digo, si no nos quieren, que nos devuelvan, pero si nos quieren, que nos dejen libres. Encerrados aquí, cuando no hemos hecho nada malo...

Hussein.—Te equivocas, nos acusan de vivir.

Abul.—Quizá mejor estar muertos.

Resistir, el verbo adecuado para tales situaciones. Miguel confiaba en la Justicia, una señora con los ojos vendados, aunque a tenor de muchos, una señora ciega que no distinguía tres pies en un burro. Miguel no se metía con nadie, en el patio era uno más. Le gustaba ser discreto, pasar inadvertido, no sobresalir, que no se fijaran en él; así sobrellevaba el estupor que se había iniciado el día que pidió una lata de Coca-cola en un bareto de baja estofa.

Miguel, tres veces al día, hablaba con su madre. En la cabina, la cola de siempre, más abultada, porque las jornadas de incerteza mellaban la integridad de los más validos.

Adelaida.—Hijo, qué alegría, ¿cómo estás, hijo?

Miguel.—Mami, estoy bien, ¿cómo está usted?

Adelaida.—Ay, hijo, a ver cuándo te sueltan.

Miguel.—Aún no sé nada, aquí nadie sabe nada.

Adelaida.—Estoy mirando abogados, hijo, sostente.

Miguel.—Gracias, mami.

Adelaida.—¿Hijo?

Miguel.—¿Qué?

Adelaida.—Te quiero mucho.

18. El abogado. El tenebrismo

Fue la madre quien encontró a Pedro Larios, y para ello no le sirvieron las Páginas Amarillas, sino el boca a boca del vecindario, con personajes extraídos de *Alicia en el país de las maravillas*. Martina, una ecuatoriana afincada en Barcelona desde hace ocho años, le puso al corriente.

Martina.—No preocuparse, te paso el teléfono de uno que lleva el caso de la hermana de una amiga de mi suegra.

Cuando marcó el teléfono, saltó el contestador del móvil, pero Adelaida no se atrevió a almacenar en un celular el motivo de sus ansias. Llamó al teléfono fijo, y una tal Patricia, la secretaria de Pedro, se puso al aparato:

Patricia.—Yo le dejo nota, descuide.

Y con ese tacto oyó el clic con el que le colgaban.

Sucedió como estaba previsto. Pedro llamó a Adelaida, y acordaron verse en el despacho del primero, un bufete solariego que más parecía el aposento de Felipe *El Hermoso* que una checka tenebrosa en la que se dirimían autos y diligencias.

Pedro.—Usted paga 1.200 euros y me pongo con su hijo, es la tarifa. Para empezar los trámites, con 600 euros bastan.

Adelaida, con la dureza de un brigadista, se sacó de la faltriquera los euros con los que comía, y uno a uno empezó a descontar kilos de aceite, de patatas, de lechugas, y los recibos atrasados que seguían acumulándose con ese pago.

Adelaida.—Yo se los doy, pero entrégueme usted a mi Miguel.

Pasó una semana, que transcurrió con la lentitud de un paquidermo, y la indisposición de Adelaida se sumaba a su falta de liquidez. Por fin, Pedro acudió al Juzgado de lo

Contencioso-Administrativo de Barcelona. En su maletín de cuero bovino guardaba los trapos sucios de las rotativas y, entre ellos, el recurso que entró con fecha 7 de julio:

Al Juzgado Contencioso-Administrativo

Pedro Larios Sánchez, letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con domicilio a efectos de notificaciones en 08014-Barcelona, Rambla de Badal, núm. 17-23, Eº 2ª B, obrando en nombre y representación de don Miguel Aguilar Sejas, natural de Bolivia, con pasaporte número 6496869, según designa apud acta que se verificará ante el Juzgado el día y hora que al efecto se señale, formulo, comparezco y como mejor en dicho proceda

DIGO:

Que mediante el presente escrito procedo a interponer recurso contencioso-administrativo de cuantía indeterminada así como de solicitud de medidas cauteladísimas y petición de suspensión provisionalísima contra la medida cautelar de internamiento de mi representado don Miguel Aguilar Sejas, acordadas en el marco del auto emitido por la juez de instrucción - de Barcelona y que conforme al artículo 78.1 de la LJCA se sustanciará por el procedimiento abreviado, procediendo a formular el presente

ESCRITO DE DEMANDA

Que se basa en los siguientes

HECHOS

Primero. Que conforme expediente administrativo número 080220070001033, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a la persona extranjera nacional de Bolivia, ahora recurrente, por una presunta infracción de la ley de Extranjería (por estancia ilegal).

Y consecuencia de la infracción y a solicitud de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía se incoa el expediente sancionador de expulsión del territorio nacional, de que este recurso trae causa, dentro del cual el instructor, como medida cautelar, acordó su internamiento en el CIE de Barcelona, autorizado posteriormente por el propio Juzgado de Instrucción – de Barcelona, por un tiempo máximo de 30 días para proceder a la expulsión del territorio nacional conforme viene acordado en decreto de expulsión de fecha 9 de junio de 2007.

Segundo. En cuanto a la notificación de dicho decreto, se manifiesta que mi representante habría sido debidamente notificado del mismo, cuando la realidad demuestra totalmente lo contrario ya que la notificación de dicho decreto se efectúa mediante la publicación en el BOP, lo que conllevara a que don Miguel Aguilar Sejas no tuviera conocimiento del mismo y consecuentemente pudiera hacer uso del derecho de defensa.

Tercero. Que respecto a su situación en España nada dice el acuerdo de iniciación, a salvo de afirmar genéricamente que es de estancia ilegal —sin ninguna motivación—, por lo que debemos hacer constar los siguientes extremos.

DE LA URGENCIA DE LA MEDIDA SOLICITADA

Cuarto. Por informaciones de funcionarios del centro donde se encuentra mi patrocinado se ha tenido conocimiento de que va a ser repatriado EN CUALQUIER MOMENTO, PUES SE ESTA PROCEDIENDO A LA EJECUCIÓN DEL DECRETO DE EXPULSIÓN. Es por ello que acudimos a esta sede judicial, pues de esperar más tiempo, es muy probable que dicho derecho de defensa decaiga.

Como se expresara en sede de fundamentos de derecho, la presente solicitud posee su previsión en la jurisdicción contenciosa-administrativa precisamente por la gravedad de la medida a ejecutar. Es por ello, que la misma es susceptible de ser planteada aisladamente, pues de llevarse a cabo la medida resulta prácticamente imposible la efectividad de la tutela judicial, haciendo perder a este recurso toda su virtualidad dado el tiempo que previsiblemente puede transcurrir hasta recaer sentencia, causándose así a la persona extranjera, daños y perjuicios irrenunciables a su persona de imposible reparación.

19. Los ases. Las quejas

Alertado por la desconfianza de otros inmigrantes recluidos con la queda de la clausura, y por la suspicacia de los juramentos en vano, el abogado Pedro Larios volvió a la carga con un as en la manga. El 16 de julio de 2008, en su agenda, tenía anotado: visita a la Audiencia Provincial. En la oficina de reparto, políticamente correcto, dejó constancia de su malestar.

A la Audiencia Provincial de Catalunya

Sección Sexta

Pedro Larios Sánchez, letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con domicilio a efectos de notificaciones en 08014 de Barcelona, Rambla de Badal, núm. 17-23, Eº 2ª B, obrando en nombre de don Miguel Aguilar Sejas, cuya representación tengo acreditada en los Autos de Procedimiento de ley de Extranjería 38/2008-D, que se siguen ante el Juzgado de Instrucción – de Barcelona, ante la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Catalunya comparezco y como mejor proceda en Derecho y respetuosamente

DIGO:

Primero. En fecha de 24 de junio de 2008, se dictó Auto como medida cautelar por el Juzgado de Instrucción número – de Barcelona, por un periodo de 30 días en el Centro de Internamiento de la Zona Franca de don Miguel Aguilar Sejas, a fin de poder hacer efectiva la sanción de expulsión.

En fecha 27 de junio de 2008, se desestima por Interlocutoria el Recurso de Reforma planteado, pudiéndose interponer Recurso de Queja ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona.

Segundo. Que vengo por el presente escrito, de conformidad con lo determinado en el artículo 216 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a interponer contra la mencionada interlocutoria Recurso de Queja.

La Audiencia acudió al quite y le devolvió la papeleta, aceptando el recurso por la fe pública judicial. El cartero le entregó el certificado, escrito con las letras de una ciclostil.

Rollo Recurso de Queja número 11/2008-P

Diligencias previas número 38/2008

Juzgado Instrucción – de Barcelona

Apelante: Miguel Aguilar Sejas

PROVIDENCIA

ILTMOS. SRES.:

Miguel Ángel Gimeno Jubero

Pablo Llarena Conde

María Dolores Balibrea Pérez

En Barcelona, a dieciocho de julio de dos mil ocho

Dada cuenta, por presentado el interior escrito por el LETRADO DON PEDRO LARIOS SANCHEZ, el cual se unirá al rollo que se forma para tramitar el correspondiente recurso de queja que en el mismo se interpone, regístrese y désele número; se tiene por comparecido y parte al mencionado Letrado en nombre de don Miguel Aguilar Sejas con el cual se entenderán las sucesivas diligencias y notificaciones.

Se designa como Magistrado Ponente al Istmo. Sr. D. M. Dolores Balibrea Pérez.

SE ADMITE el recurso de queja presentado contra el auto de fecha 24 de junio de 2008, dictado por el Juzgado de Instrucción – de Barcelona en Diligencias Previas núm. 38/2008, el cual se sustanciará conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y siguientes y 787 párrafo 2º de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Comuníquese inmediatamente al Juzgado Instructor la interposición del citado recurso, remitiéndolo certificación íntegra del escrito interponiéndolo y de la presente providencia, y reclámese de él el informe preceptivo que por término de TRES DÍAS remita el informe preceptivo, junto con testimonio de las resoluciones a que el recurso se refiere, de los escritos de las partes relativos a las mismas, y de los particulares en que se basen dichas resoluciones, así como de aquellos que sean precisos para la resolución del recurso dictadas en ley de Extranjería 38/2008, y una vez se reciba se acordará.

Dese traslado por ese Juzgado del escrito de recurso a las partes comparecidas a fin de que puedan alegar, en el término de tres días, lo que a su derecho convenga.

Asimismo expídase certificación del Sr. Secretario acreditativa de las partes que estuvieran personadas en la causa, con indicación de los Procuradores y Abogados que las representen y defiendan.

20. Ernesto. Solidaridades

A las nueve de la mañana menos un minuto ya llamaba a consulados y embajadas, y si se demoraban en la solución, volvía a marcar los números de teléfono como si estuviera telegrafando en código morse. Ernesto Carrión era un niño hiperactivo que aún no había llegado a la cincuentena. Coordinador del ámbito de inmigración de Iniciativa per Catalunya Verds, era un peruano de Lima que recaló hace una década en Barcelona procedente de Suiza, con dotes de mando y un acervo de curiosidades en su mollera que podría ir recubierta con la bacía de don Quijote. Con el personaje de Cervantes guardaba un parecido extraño: en su quemazón, en su confianza ciega en las causas justas, en la dedicación y la entrega con las que emprende nuevas rutas... En su despacho de la calle Ciutat, 7, un edificio del Gótico que en su día seguramente requisó la FAI, con las paredes centenarias que huelen a solidaridades, Ernesto se pelea con los pretenciosos para que los desvalidos obtengan sus visados y para que este cochino mundo sea un lugar más justo. Con un cartel de las manifestaciones contra la guerra de Iraq del 15 de febrero de 2003 colgado con chinchetas detrás de la puerta, Ernesto se enfrentaba contra el ordenador, armado con el ratón, como si este fuera un AK-47. Golpeaba con sus correos electrónicos a todas las instancias, desde todos los flancos, como un francotirador apostado en lo alto de la torre Agbar con la mirilla puesta en los esbirros. Sus correos no dejan lugar a conjeturas.

ERNESTO CARRION SABLICH

CONSUL VICE-MARIO CAMACHO

CONSULADO BOLIVIA

Esta mañana han expulsado de España a un joven boliviano del CIE de Zona Franca. Su

nombre es Roger Heredia. Como saben, hace un mes venimos, desde la sectorial de inmigración de ICV, haciendo un seguimiento de varios casos del CIE, en su mayoría bolivianos, ya que lamentablemente había algunos casos de abogados que les cobraban a las familias cantidades desproporcionadas de dinero y que al parecer no realizaban las gestiones necesarias para defender correctamente a sus clientes.

Hemos contactado con cada abogado, sea de oficio o privado. En la actualidad seguimos 19 casos, de los cuales cinco ya han salido fuera del CIE.

Con la abogada de Roger Heredia también había conversado y me había asegurado que todo estaba correcto. Hemos detectado también casos en los cuales las gestiones se demoran cuando no tendría que ser así, y casos en los que se pagan sumas de dinero y no se recibe ningún recibo a cambio.

Desde Inmigración de ICV no pretendemos fiscalizar a ningún abogado, simplemente velar porque no se produzcan estafas a la buena fe de nuestros compatriotas.

Sin previo aviso, Roger ha sido devuelto a Bolivia cuando tenía muchos argumentos para permanecer en España. La familia está pensando querellarse contra la abogada si es que no recibe la información adecuada de las gestiones que se realizaron y de cuáles no se hicieron.

La familia es:

María Elena (madre de Roger)

Sofía (tía de Roger)

Un abrazo,

Ernesto

21. La visita. La madre

La madre se acercó con pasos acezantes. Firme a pesar de la curvatura de su espalda, con el nietecito Cedry, de dos años, en sus brazos, y su melancolía a cuestas.

Adelaida.—Te has puesto los pantalones de barro, ¿no ves?

A su lado, la hija Verónica, embarazada de seis meses de su segundo hijo, con el penar caminante sobre sus pesados tobillos, aguantándose la barriga, con ganas de estallar y de dar a luz a un niño a quien llamará Arnau.

Por la tortuosa calle E, se acercaron a la mansión de los cautivos, un enrejado alrededor de una manzana de l'Eixample con muros de calicanto. El bus 109, que cogieron en la plaza de Espanya, les dejó en una estación abandonada, próxima a las vías férreas de los cargueros, en la jurisdicción de los estibadores negros de la etnia edo. Detrás dejaron las cocheras de Transports Metropolitans de Barcelona, salpicadas de obras, y las aduanas del puerto franco. Detrás dejaron las delegaciones acristaladas de Catalunya Motor y Ford Ocasión y la bulla del puerto.

Preguntaron a una patrulla de Mossos que merodeaba con su coche de lunetas:

Verónica.—¿Saben de un CIE por aquí?

Mossos.—¿No está en La Verneda?

Caminaron por una trocha festoneada de pinos, y cuando el letrero del Grupo Leche Pascual se agrandó frente a sus ojos descorazonados, vislumbraron el CIE, con tapias de color azul y banderas de España en el alcázar. Esparcidos, frente a la verja, pedruscos negros de carbón negro resaltaban como bueyes, después de que SOS Racismo los arrojara en señal de protesta con pasquines que denunciaban el oprobio de este Guantánamo.

La Federación de SOS Racismo se opone a la inminente aprobación de la directiva europea de “la vergüenza” por parte del Parlamento europeo por representar un retroceso en el respeto a los derechos humanos al legitimar la reclusión de las personas inmigrantes en situación irregular en los centros de internamiento hasta 18 meses.

Es importante recordar que el proyecto de directiva ante la que el Parlamento europeo debe pronunciarse aprueba las siguientes medidas:

- 1. La ampliación a un periodo máximo de internamiento de las personas inmigrantes por cometer una infracción administrativa de estancia irregular en el territorio europeo (hasta 18 meses).*
- 2. Certifica que ante la falta de centros de internamiento puedan ser ingresadas en prisiones aunque se encuentren en módulos separados.*
- 3. Dispone el internamiento de menores de edad.*
- 4. La prohibición de los expulsados de volver a la Unión Europea en un periodo de cinco años (medida ya aplicada en el Estado español).*

La Federación de SOS Racismo considera especialmente grave la ampliación del plazo de internamiento en el Estado español porque representa apostar por una medida en esencia contraria a los principios del Estado de Derecho ya que legitima la privación de libertad de personas que no han cometido ningún delito. No sólo el Gobierno español y la Unión Europea no se plantean resolver esta vergonzosa situación contraria a los principios democráticos de los países europeos sino que se proponen, en nombre del control de la inmigración, retroceder todavía más en el cumplimiento de los derechos de las personas inmigrantes. Recordamos que se está proponiendo aumentar el encierro de los inmigrantes en centros que han sido repetidamente denunciados por el incumplimiento de sus condiciones de salubridad, maltrato a las personas internas y falta de transparencia,

criterios claros de regulación de funcionamiento y de información. Situaciones denunciadas en toda Europa, que incluyen el Estado español en reiteradas ocasiones. La Federación de SOS Racismo realiza un llamamiento a los europarlamentarios españoles para que rechacen con su voto la aprobación de esta directiva. El Gobierno español no puede ser cómplice y encabezar medidas de este tipo.

Era un sábado, poco más de las cinco. Cada día, de lunes a viernes, de cinco a siete de la tarde, se permitía a los familiares y allegados visitar a los presos, “privados de movilidad”. Del interfono salió el melancólico hilo de voz de un espectro, que les emplazó a que se cobijasen del sol abrasador en una sala de baldosas celestes, junto a tres coches de policía mal estacionados.

Cuando la madre, en la cola de los visitantes, solicitó al guardia que quería ver a su hijo, el guardia, circunspecto, ni se inmutó:

Funcionario.—¿Sabe el número?

Adelaida.—Mi hijo se llama Miguel Aguilar.

En lugar de mandarle al carajo, reflexionó con el mismo respeto que se le supone a un ilustrísimo comendador de la orden de Alcántara: “Muchos maleantes están en la calle y mi hijo, por falta de documentación, está aquí dentro”. La madre, con Cedry en brazos, y Verónica abrieron la puerta del locutorio del bis a bis. Se sentaron en unas sillas de colegio enganchadas al suelo con pegamento. Los altavoces avisaron:

Voz.—Número ocho-seis-uno, número ocho-seis-uno, Miguel Aguilar Sejas, tiene visita.

Dos veces sonó el llamamiento. Miguel acudió al locutorio, y detrás del metacrilato se personó un chaval cuyo delito era estar en el sitio incorrecto en el momento inoportuno. El vidrio de separación, con 72 agujeritos para que la comunicación aleteara, sirvió para que la

familia se apegara a él, y Miguel calcó sus manos en el plástico traslúcido, como así hizo su madre, que se apercibió del corte en su ceja izquierda:

Adelaida.—¿Qué te ha pasado?

Como no se oía ni jota, pegaron la oreja y la boca a la plantilla de agujeros.

Miguel.—Nada, estoy bien —pronunció con aspecto soñoliento, lloroso, con miedo.

Adelaida.—No estás bien, hijito.

Miguel.—Sí, estoy bien.

Adelaida.—Te he dejado los medicamentos para el corazón. Se lo he dejado a esos señores.

¿Son buenos contigo?

Verónica.—Niño, saliste un domingo y no te he visto más. Estás muy delgado. (A su hijo.)

Dile hola, ¿es que no te acuerdas de tu tío?

Cuando Miguel saludó a Cedry, de dos añitos, con la cara espantada de un muñeco zarandeado en la feria, despistado en ese antro por los ruidos y los lamentos de muchas gargantas, se echó a llorar, y toda su fortaleza se fue por el retrete. Lloró como un poseso, y la madre y Verónica, con la ternura de su sangre, también lloraron cintas de gimnasia rítmica.

Policía.—Han pasado los cinco minutos.

22. Martes. Julio

Yasmina se lo recomendó a Evelyn, y Evelyn se lo recomendó a Daniela, que a su vez se lo recomendó a Adelaida. El teléfono de Ernesto Carrión pasó de mano en mano con la celeridad de un escape de gas. “Este hombre sacará a tu hijo.” Se fió, y la madre, sin más remedios que la apelación a su instinto, llamó a Ernesto, con la agonía de no entender de leguleyos y de no saber a ciencia cierta si se estaba procediendo bien en el caso que le tocaba.

Adelaida.—¿Es usted Ernesto Carrión?

Ernesto.—Así es.

Adelaida.—Soy la madre de Miguel Aguilar Sejas, internado en el CIE. Le suplico que me escuche.

Adelaida le contó de pe a pa los pormenores de la tragedia. Ernesto apuntó en su agenda un par de nombres, con un bolígrafo que ya había agotado toda su tinta. “Yo estoy en el territorio hablando con los desahuciados...”, atajó, a modo de consuelo.

Ernesto envió un último correo electrónico antes de apagar el sistema del ordenador.

Declaración pública

Con motivo de las declaraciones del ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, en relación con la ampliación del plazo de encarcelamiento de las personas inmigrantes dentro de los CIE, de los actuales 40 días a un tiempo indeterminado, la Red Estatal por los Derechos de los Inmigrantes de Madrid (REDI-MADRID), la Coordinadora de Inmigrantes de Málaga y la Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España (CONADEE) declaramos lo siguiente:

Expresamos nuestro más profundo rechazo a estas declaraciones, destinadas a empeorar aún más la grave situación de las personas detenidas en los CIE, respecto a lo que dispone la injusta ley de Extranjería que se encuentra en vigor. De prosperar esta infeliz iniciativa del señor Rubalcaba, se cometerá un nuevo atentado contra los derechos de las personas inmigrantes, encarceladas por tiempo indefinido en estos verdaderos campos de concentración modernos llamados CIE por el sólo hecho de haber cometido una falta administrativa al carecer de autorización de residencia.

Esta iniciativa del señor Ministro se suma a la llamada “directiva europea de la vergüenza”, en un claro intento de congraciarse con los sectores racistas y xenófobos de este país. Con estas medidas se pretenden aplicar políticas cada vez más represivas en contra de las personas inmigrantes y sus familias.

Por ello, hacemos un llamamiento a todas las personas inmigrantes y a sus asociaciones, así como a las distintas organizaciones sociales españolas para que denuncien este nuevo intento de atropello a los derechos de las personas, y una vez más reclamamos la abolición de la ley de Extranjería, el cierre inmediato de todos los Centros de Internamiento para Extranjeros y el cese de las políticas represivas en vigor.

RED ESTATAL POR LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES REDI-MADRID

COORDINADORA DE INMIGRANTES MALAGA

Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España CONADEE

La Asociación Nuevos Colectivos en Catalunya se adhiere a esta declaración, como todo el tejido asociativo de nuevas y nuevos ciudadanos en España, en contra de la deplorable existencia de los mal llamados CIE, donde hay personas privadas de su libertad en condiciones deplorables sin haber cometido delito alguno. Esta situación es un

despropósito en una sociedad del siglo XXI.

Las condiciones en las que se encuentran estas personas son deplorables. Sólo les permiten cinco minutos de visitas de familiares y amigos, sin que pueda haber ningún contacto y siempre bajo la mirada atenta de un guardia de seguridad. Es decir, son condiciones peores a las de una cárcel.

Será necesario realizar a nivel nacional actividades en contra de “la directiva de la vergüenza” que propugna en el Parlamento Europeo el Partido Popular Europeo.

“No nos consultaron para venir a este mundo, pero exijamos que se nos consulte para vivir en él.”

El martes 22 de julio de 2008 Ernesto Carrión se plantó en el Centro de Internamiento de Extranjeros, y pulsó el botón del interfono, asfixiado por el humo de los tráilers del Macro, extasiado por el vértigo y las prisas.

Funcionario.—¿Sí?

Ernesto.—Hola, soy Ernesto Carrión, coordinador de Inmigración de Iniciativa. Vengo a una visita con un detenido...

Funcionario.—Son las cuatro y media. Es a las cinco. ¿De acuerdo?

Ernesto.—Ah, claro, de acuerdo.

Mientras esperaba, entró una patrulla con un par de inmigrantes: “¿Por qué los esposan si no han hecho nada? No tienen por qué ir esposados, no han cometido ningún delito”.

Entabló amistad con el suramericano de nombre Gustavo Sevillano, que le precedía en la cola, formada por unas cuarenta personas avenidas en su desconsuelo.

Ernesto.—Hola.

Gustavo.—Hola.

Ernesto.—¿Ecuatoriano?

Gustavo.—Sí.

Ernesto.—Hola, soy Ernesto Carrión, coordinador... ¿A quién...?

Gustavo.—Un colombiano, que me llama a mí. Pero yo no soy su amigo. Está complicado. Tiene 21 años aquí, y no tiene papeles, no está empadronado. “Estate tranquilo y vete a tu país”, le digo.

Ernesto.—¿21 años?

Gustavo.—Sí, y no tiene ni un puto documento. A mí me lo presentó otro. Pero en cuatro ocasiones que hemos estado, cuando vamos a pagar, se ha ido. Y el gilipollas pagando la cuenta. Con quien convive, no le aguanta. ¿Por qué me llama a mí? El abogado, honrado, dice: “Para sacarle dinero, que se vaya a su país”.

Ernesto.—No quiere saber nada de él.

Gustavo.—Sí, es normal. Traía droga en su día. Indocumentado. Nada nada nada. “Vete, porque aquí no tienes nada”, le digo. Ni un documento conforme ha comprado un televisor. Nada.

Ernesto.—Eso serviría, incluso documentos que acrediten que está aprendiendo el catalán.

Gustavo.—Su abogado es honrado. ¿Cómo le voy a ayudar yo? Yo me dije: “Va, porque conozco el Macro y sé venir”.

Ernesto.—(Fijándose en la pareja de inmigrantes con las pulseras.) No se puede esposar a alguien que no ha cometido delito. Si cometes delito, no vienes aquí. Les ponen las esposas por no portar el DNI. (Volviendo al principio.) ¿Cómo fue lo suyo, en un operativo?

Gustavo.—Sí, lo llevaron a Via Laietana.

Ernesto.—El 80% de aquí dentro son bolivianos. Algunos abogados no se informan de lo que tienen que hacer. Si tú tienes familia aquí, aunque te abran expediente de expulsión, no

te tienen que traer aquí. El abogado de oficio pasa todavía, porque a lo mejor no sabe... Yo voy a ver a uno que su mamá lleva 600 euros pagados y que cree que su abogado no ha presentado contencioso-administrativo. ¿Cómo no presenta un recurso? Al menos eso te aguanta un año y te resuelve la orden de expulsión. Tienes tiempo de resolver tu situación. Si es así, y tú tienes familia aquí, has de estar en tu casa esperando la absolución. El abogado se ha de plantar: “Mi defendido tiene familia aquí y residencia aquí”. Todo lo que pueda probar que tienes un cierto arraigo, entonces bien. Si el abogado no se planta, expediente. Los abogados, o no conocen, que no creo —por el principio de buena fe— o bien tienen miedo: si presentas recurso, y el Tribunal Supremo falla a tu favor, como es una instancia superior, el juez de aquí se cabrea, porque te va a tener que soltar. Para evitar problemas, los abogados no quieren enfrentarse a los jueces. Pero ¿cómo se va a estar 30 días un muchacho aquí y que nadie haya presentado nada? Nosotros no somos clientes potenciales, y los abogados no actúan como es debido, no han hecho todo lo que deberían hacer, porque no es por falta de conocimiento. (Traga saliva.) Esto una privación de libertad completa. El señor Prieto, el comisario del CIE, me dijo una vez: “Pero aquí no están privados de libertad, sólo están privados de movimiento”. Cuando quise visitar el centro, él se negó: “Mire usted, lo único que le puedo decir es que nosotros estamos supeditados al ordenamiento policial, somos un cuerpo jerarquizado y, por tanto, ha de pasar usted por Jefatura para que le expidan las autorizaciones pertinentes. Si quiere venir a visitarnos, tiene que ser el jefe superior el que lo autoriza. Muchas gracias y buenos días”. La Jefatura Superior de Policía de Cataluña deniega sistemáticamente cualquier petición.

La verja desapareció. Ernesto entró en el recinto empedrado. Una sala de velatorio de techo muy alto, pintada de azul, con sillas de plástico adosadas a la pared. No corría el aire. Se oía el eco. Los asientos, llenos. Los fines de semana hay mucha más gente.

Después de 15 minutos, le tocó a Ernesto.

Ernesto.—Vengo a ver a Miguel Aguilar.

Policía.—¿Su DNI? (El funcionario lo introdujo en un fichero.) ¿Sabe su número?

Ernesto.—No.

Policía.—¿Cómo se llama?

Ernesto.—Miguel Aguilar.

Policía.—¿De dónde?

Ernesto.—Boliviano.

Policía.—¿Le va a entregar algo?

Ernesto.—No.

Policía.—Pase, segunda puerta por la izquierda.

La salita de espera, detrás de los cristales de recepción, es reducida. Otra puerta da a los locutorios: cinco, espaciados, con dos pupitres cada uno.

Policía.—Pase usted a las cabinas.

El altavoz: “Ocho-seis-uno, Miguel Aguilar Sejas, tiene visita. Ocho-seis-uno, Miguel Aguilar Sejas, tiene visita”. Y otros números de otras visitas: “Ocho-nueve-cero, Oudine Hagad, tiene visita. Ocho-nueve-cero, Oudine Hagad, tiene visita”.

Cinco minutos. Sale.

Ernesto.—¿Miguel?

Miguel.—Sí.

Ernesto.—Hola, ¿cómo estás? Soy Ernesto Carrión, soy el coordinador... (Miguel hace un gesto con la mano, que se echa a la oreja porque no escucha un pijo.) Hola, soy el coordinador de Iniciativa per Catalunya Verds. He hablado con tu madre. Ayer me pasó tu teléfono. Me dijeron que te devolvían mañana. ¿Cuántos días acá?

Miguel.—Un mes.

Ernesto.—¿Cómo fue?

Miguel.—Iba a jugar al baloncesto. Fuimos a tomar algo a un bar. Y allí entró la policía y nos pidió la documentación.

Ernesto.—¿Cómo?

Miguel.—...Allí entró la policía y nos pidió la documentación.

Ernesto.—Tu abogado es Pedro Larios. ¿Estuvo en tu primera declaración?

Miguel.—No, vino uno de oficio.

Ernesto.—¿Un abogado de oficio normal? El tema es que mañana puede ser que vuelvas a tu país. ¿No sabes si se presentó proceso de recurso?

Miguel.—¿Qué?

El ruido de las conversaciones cruzadas hacía imposible la comunicación.

Ernesto.—¿Ha presentado recurso? Es que me llama la atención que... Ya lo he visto otras veces. Le he preguntado a tu hermana cómo puede ser que te expulsen. Eso es que no se ha presentado nada. Voy a llamar a tu abogado hoy.

Miguel.—Vino aquí.

Ernesto.—¿A qué hora vino?

Miguel.—Por la tarde, ayer.

Ernesto.—¿Sí? ¿Y te ha dicho algo, te ha dado algún documento por el cual viajas de regreso?

Miguel se encogió de hombros.

Ernesto.—¿Con quién hablaste en el consulado?

Miguel.—Con Mario.

Ernesto.—¿Qué te dijo el vicecónsul?

Miguel.—...

Ernesto.—¿Tu pasaporte quién lo tiene?

Miguel.—Verónica.

Ernesto.—Ah, lo tiene tu hermana. Pero eso es para que te regresen. Pero el tema es...: ¿Tú quieres regresar?

Miguel.—No.

Ernesto.—Tú no quieres regresar. Pero no entiendo por qué no se ha presentado un contencioso-administrativo, que no es un recurso normal. No lo entiendo.

Miguel.—...

Ernesto.—Ahora, otra cosa: no entiendo por qué estás aquí 30 días si tienes familia con residencia legal. Aquí vienen las personas que no tienen ni familiares ni nadie aquí. Me ha sorprendido que no estuvieras en tu casa. Yo, de todas maneras, hablaré con tu abogado para ver qué es lo que ha hecho y qué es lo que ha dejado de hacer. Abogados privados no hacen todo lo que deberían hacer. Porque si a ti te regresan, por el poco tiempo que falta, a esta hora.... Yo te digo que si a ti te regresan, tu abogado tendrá que explicar porqué. No es lógico que tú estés aquí 30 días y no es lógico que no se presente nada. Estos fallos los estamos encontrando a menudo. Llamaré a la Asociación de Mujeres Bolivianas en Barcelona, que me pasen información. Ayer me dieron tu teléfono. Hoy día me he enterado de todo. Me han dicho: “No, mañana lo regresan”. Quería saber cómo te pidieron la documentación, en qué operativo.

Miguel.—Aquí estamos casi cincuenta personas. No nos tratan como nos merecemos.

Ernesto.—(Con voz queda.) ¿Alguien te ha pegado?

Miguel.—No, pero...

Ernesto.—¿Con cuánta gente duermes?

Miguel.—Tres personas, a veces cinco.

Ernesto.—Te quiero dar mi tarjeta. (Elevando la voz.) ¿Puedo darle una tarjeta?

Policía.—Démela a mí luego.

Ernesto.—(Sin que se enteren los guardias.) Cuando dices que no te tratan como deben, ¿a qué te refieres?

Miguel.—Tú les pides una cosa y no te la quieren dar y te contestan mal y... Y nos cachean y no nos dejan... No nos permiten... No vamos a tener un cuchillo aquí...

Ernesto.—¿Cómo estás?

Miguel.—Ahorita, mal. Lo he pasado mal.

Ernesto.—¿En qué piensas?

Miguel.—En mi familia.

Los niños de las mujeres visitantes, berreaban: “¡Mama, mama, mama!”.

Ernesto.—¿Cuántos años tienes?

Miguel.—25 años.

Ernesto.—¿Cuánto tiempo has cursado en España?

Miguel.—Tres.

Ernesto.—Pero podrías acogerte a arraigo social, y tienen que darte el permiso de residencia. ¿Me estás diciendo que llevas tres años? No me lo puedo creer. Pero es que no has cometido ningún delito porque estar indocumentado no es ser un delincuente. Mañana intentaré comunicarme con tu abogado. No es regular que estas cosas sucedan. A ver si en

la mañana de mañana tu abogado hace algo, porque algo tendrá que hacer por no haberlo hecho antes. Tu caso es especial porque no te han encontrado nada. Estás aquí porque tu único delito es no llevar documentos. ¿Con el resto de reclusos compañeros bien?

Miguel.—Sí, son bolivianos.

Ernesto.—Yo no sé de Derecho ni soy abogado, pero sí me haré cargo de que los abogados hagan el trabajo que tienen que hacer. Lo único es que ahora mismo me voy a intentar comunicar con tu abogado para ver qué es lo que realmente ha pasado, porque esto es inexplicable. ¿Quieres decirme algo?

Miguel.—Yo no puedo decir más nada. Que quiero salir.

Ernesto.—¿Qué te gustaría hacer si sales?

Miguel.—Trabajar donde estaba trabajando.

Ernesto.—¿De qué trabajabas?

Miguel.—En la pintura.

Ernesto.—Ahora me voy a poner en contacto con tu abogado. Espero que no sea la última vez que nos veamos. Vamos a ver qué se puede hacer. El tiempo es corto, pero vamos a ver qué se puede hacer. Yo, cualquier noticia que tenga de tu abogado, llamo a tu hermana. ¿De acuerdo? Estate tranquilo. Gracias. Te dejo una tarjeta.

Las puertas chirriaban. Los niños chillaban. Portazos tras las rejas. Los coches volaban. En la recepción:

Ernesto.—¿Le puedo dejar esta tarjeta?

Policía.—¿A qué número?

Ernesto.—Miguel Aguilar.

Policía.—Ocho-seis-uno.

23. El rey. La corona

Fuera del CIE, Ernesto Carrión, con arcadas, no tardó un segundo en marcar el teléfono de Pedro Larios, el abogado de Miguel. Mientras aguardaba en la parada de autobús, Ernesto contaba a los compatriotas que quisieran escucharle el resultado de su gestión: “Dice que es una pena que este muchacho..., que como es posible, que como no lo han sacado de aquí... Dice que ha presentado el contencioso-administrativo, pero que no le han dado ninguna respuesta. Dice que ha presentado los otros recursos. Dice que él sabe que hay una resolución para que mañana devuelvan a Bolivia a tres personas y que él supone que uno de ellos es Miguel. Lo intuye, pero también puede ser que mañana esté en la calle. Dice que el problema ha sido con el abogado de oficio, que cuando él se ha hecho cargo del caso, el abogado de oficio lo único que pone de Miguel es que tiene familia aquí, pero que no tiene permiso de residencia ni pertenencia a una asociación. Dice que si él hubiera sido el abogado desde el principio, habría sacado en dos horas a Miguel y ahora estaría libre”. No le bastó con la llamada. Fue a visitarlo al día siguiente.

Ernesto Carrión subió las escaleras con los sudores fríos del mes de julio. La portería del número 17 de la Rambla de Badal toca a la plaza de Ildefons Cerdà, por lo que los atascos sobre el asfalto son ensordecedores. Al entresuelo 2ª, escalera B, se accede por unas escaleras laterales, sin posibilidad de coger el ascensor. Patricia, la secretaria de Pedro, le abrió la puerta con la preeminencia de un pastor alemán. Solicita, educada, burocrática, dispuesta a fotocopiar hasta el papel de lija. En un despacho que es una sala de listones, con el repertorio de la jurisprudencia de lomos historiados y dorados en los estantes de un mueble de más de 100 años, Pedro Larios es un rey con corona. Ernesto se dispuso a sentarse, y, más corto que perezoso, meneó la cabeza con el ademán suficiente para dar a entender que no le importaba que el ventilador estuviera en el nivel 3, al máximo.

Pedro es un ex militar almeriense especialista en radar y en Derecho Penal (“la relación causa-efecto la pillas rápido”). Se sentó a su lado, llamó a Patricia a voces, y le pidió que trajera el expediente de Miguel Aguilar, guardado en una carpeta amarilla cuyo encabezamiento era aleccionador: MC/325.

Pedro.—Patricia, tráete el expediente de Miguel Aguilar, haz el favor. (Dirigiéndose a Ernesto.) Ah, este chaval sí que es una putada, pero de la grandes. Mira, ¿no ves? Le han dado por culo, y perdona que hable así. Pero hay que seguir el procedimiento...

Ernesto.—¿Cómo está el caso?

Pedro.—Yo espero que la Audiencia nos dará la razón.

Ernesto.—Explíquese.

Pedro.—Te explico. Esta criatura tiene un decreto de expulsión. Yo los defiendo a muerte porque pienso: “Si yo estuviera en su lugar...”.

Los coches pasaban, y con la verborrea, hasta las puertas se desatrancaban.

Pedro.—Esto sí que es un abuso. Lo cogí porque lo consideré... Cuando un acto administrativo es firme, no hay nada que se pueda hacer. Un decreto o un auto o un documento firme es que se puede ejecutar. Es lo que ellos están haciendo, ejecutando. No es la primera vez que lo cogen a Miguel, ya lo cogieron otra vez. Lo que tenía que haber hecho la primera vez, hace un año y pico, cuando lo pillaron, era pedirle una copia al policía para poder recurrir. No lo hizo. Pensó: “No pasa nada”. Al cabo de un año y pico lo han cogido otra vez. A los dos meses, el expediente de expulsión ya era firme. Ahora, la policía lo coge, lo presenta en el Juzgado de Instrucción, el Juzgado de Instrucción ve que es firme y se interna en el CIE para llevar a cabo su expulsión: 30 días para expulsarlo, para tramitar toda la documentación que haya que tramitar: pasaporte para poder identificarlo, enviarlo al consulado... Con este chico se está ejecutando el expediente anterior, de

acuerdo. Pero ¿qué pasa ahora? Que ha sobrevenido una cosa. ¿Qué cosa ha sobrevenido? Que el chaval tiene una madre con arraigo laboral y familiar. A este muchacho no se le debe expulsar. Se le debe decir: “Arregle usted sus documentos”. No se puede tratar a todos con el mismo rasero. Hay excepciones. Hay quienes son unos delincuentes, y son los que se están quedando, y nosotros cotizamos y pagamos su pena.

Ernesto.—Pero si tiene una casa aquí, ¿por qué está encerrado?

Pedro.—Eso es lo que presentamos nosotros en la medida cautelar. En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo presentamos una demanda. Como sé que lo van a expulsar, intento enterarme de qué día lo van a expulsar. El Juzgado, la policía, busca pasaje para este señor, primero lo identifica en el consulado para saber si es cierto o no que se llama Miguel Aguilar. Muy bien, día y vuelo de este señor. Solicitan al juez poder expulsarlo, y el juez autoriza que embarque en el vuelo tal de Barcelona-Madrid y de Madrid a donde sea.

Ernesto.—¿Y qué hacen ustedes?

Pedro.—El abogado se entera, si de verdad lo está trabajando. Yo cojo una cosa y la trabajo, me salga bien o mal. Yo disfruto cuando saco a uno, sinceramente te lo digo. No es ni 1.000 euros ni 5.000 euros, es el día que lo saco. Cada uno sabe lo que tiene que hacer. Yo presento el contencioso-administrativo para que llegue su día y podamos ver si este señor lleva o no lleva razón. Tenemos la fecha: el 28 de enero de 2010, a las 11.30 horas. Ese día tenemos el juicio de este caso en concreto.

Ernesto.—¿Cómo le pueden expulsar si ya tiene fecha de juicio?

Pedro.—Presentamos la medida cautelar en este juzgado para que no se le expulse. El juez lo coge y llama a la policía, y coge al chaval y lo trae el Juzgado para poder seguir el pleito. Dos días antes me lo miro, presento mi medida cautelar. En 24 horas me lo tiene que decir, y yo, a renglón seguido, si me dice que no, presento en el tribunal Superior la demanda de

queja diciendo que este señor... lo mismo: que tiene una madre, que tiene arraigo, que tiene donde comer y un techo donde dormir. Así, por mucho decreto de expulsión que haya, yo entiendo, desde mi filosofía jurídica, yo entiendo que este señor no tiene por que...

Patricia, la secretaria, entra en el despacho. Le informa de que ha llamado la hermana de Miguel, quien ha sido liberado.

Ernesto.—Pero ha estado a punto de ser expulsado, ¿no entiendo?

Pedro.—Por horas, si hay un recurso pendiente, no te pueden echar.

Ernesto.—¿Qué ha pasado?

Pedro.—A mí me da la sensación de que... Yo diría... Aquí ha tenido que ser la policía la que se ha querido equivocar. Cuando ven que no se puede hacer nada, se equivocan aposta y lo llevan tarde al aeropuerto para que pierda el vuelo.

Ernesto.—¿Usted cree que tienen tan buen corazón?

Pedro.—No les podemos exponer.

Ernesto.—¿Y la jueza, qué dice?

Pedro.—Pues es lo que yo digo. Que Miguel es una persona. Vamos a ver. Yo lo que voy a intentar hacer ver a los jueces es que son personas, son personas, no son bienes patrimoniales como cuando tu estás con una hipoteca. ¿Me explico? El patrimonio es una cosa, pero ahora estamos hablando de personas. Estamos enviándolos a su país a que pasen hambre. Y algunos son refugiados políticos. Por el camino que vamos, vamos mal.

Ernesto.—¿Qué pasará con Miguel?

Pedro.—El chico este estaba con M., del turno de oficio, que no ha lugar. El abogado, si está en el juzgado número tal, yo le tengo que pedir la venia, y yo llevo la venia al Juzgado de Instrucción para que me comuniquen si sale o no sale... Y luego tienes que hacer la labor de polilla para saber qué es lo que ocurre con el caso. Te vas enterando, y tienes tu

rollo para saber las cosas. Tienes que ir a la vista sabiendo algo. Yo sé que en el CIE la policía son buena gente, pero...

Ernesto.—¿Pero?

Pedro.—Este chico por horas no ha sido expulsado. Tenía que estar en la calle. Yo lo único que quiero... El día 23 de junio tenía que haber estado en la calle. Salir a las 12 de la noche, pero... es una putada, hombre, es una putada. ¿Qué es lo más importante? Que tenga domicilio... (Lee.) *Que actualmente mi demandante posee un domicilio...* ¿Qué más coño quieren?

Ernesto.—Pero no debería haber ido al CIE.

Pedro.—Ha ido porque no lo leen o porque no les sale de los... Miguel no tiene antecedentes penales. Además, a este señor no le han citado para nada. Si tú no eres oído, no eres escuchado, nadie te puede procesar. Después, la infracción de principio de proporcionalidad es ya demasiado. Otro tipo de control hubiera servido. Aunque digan que no es una cárcel, está encerrado en cuatro paredes. Me han dicho sobre el CIE: “No, si está internado en un colegio mayor”. Venga, va. Y mira, fotocopias del permiso de residencia y el contrato de trabajo de la madre. Eso quiere decir que Miguel no estaba debajo de un puente, no ha de delinquir para comer. Pero nos dijo su señoría que nanai de la China.

Ernesto.—¿Entonces?

Pedro.—El abogado del Estado nos dijo que no, y su Señoría nos contestó el 11 de julio denegando las medidas cautelares. Como me dijo que no, el abogado de oficio me pasó la información, bueno, la saqué yo del juzgado. Unos hacen una mierda de recurso. Te hablo lisa y llanamente porque es así. El Juzgado dijo: “Este hombre no tiene arraigo”.

Ernesto.—Pero ¿por qué no se lo comunicó Miguel a la jueza?

Pedro.—Porque se queda así, nervioso. Lo que quiero decir es que el abogado de oficio, M., insistió: “Destacar que mi representado no ha sido detenido...” Vale, todo de puta madre. Lo que tú quieras, pero señor mío, de lo que se trata en derecho penal es de obtener pruebas. Lo que tenía que haber hecho es coger el teléfono y llamar a su familia. Entonces puedes exigir. No me vale decir que está en un turno de oficio. Hay que ir de arriba abajo. Tú te tienes que mover. Lo que tenía que haber hecho es, en el recurso, llevar las copias de la madre. Lo que me imagino es que hay tanto trabajo en el juzgado, y muchas son falsificaciones, que se falsifica a Dios y a la madre con copias que no son compulsadas...

Ernesto.—Pero ¿a Miguel lo echarán de España?

Pedro.—Tenemos que esperar a lo que decida la Audiencia Provincial sección sexta, al recurso de queja. Sobre el contencioso, el juicio será en 2010. Para evitar que esté en su país, el 16 de julio hemos presentado recurso de queja. Yo sí que me muevo, yo me estoy dejando las pelotas. Yo los saco del CIE poniendo palos, recursos. Y según el Juzgado que me toca, prosperan o no. Y entonces la Audiencia me admite el recurso de queja.

Ernesto.—¿Si se admite, no pueden deportar a Miguel?

Pedro.—La Audiencia ahora lo tiene en su tejado. Esperaremos su resolución. Si dice que no cabe que se quede el chaval, no hay nada que hacer y se le tiene que expulsar jurídicamente, lo que seguramente sería como consecuencia del decreto de expulsión del principio.

Ernesto.—¿En el caso de...?

Pedro.—Si nos dan la razón, este chico estará en la puñetera calle y podremos arreglar los papeles para poderlo documentar. ¿Por qué sigo el trámite? Porque hay que seguir hasta el final, porque si sigues, tendrás un final con un día de vista, y si ves argumentos jurídicos suficientes, puede llegar un cambio.

Ernesto.—¿Miguel se ha de apuntar a cursos, a entidades...?

Pedro.—Todo eso lleva al arraigo social. Este chico siempre ha querido ponerse al día en España.

Ernesto.—Me da pena.

Pedro.—Es el único chaval que me ha llegado al corazón. Es muy buen chavalín, se le ve.

Ernesto.—Nos estamos equivocando.

24. La mano. La citación

Cuando le chocó la mano a Pedro Larios, Ernesto estaba pensando en Miguel. Esa tarde de 23 de julio de 2008, Miguel alcanzó la libertad de las cornejas. Recogió sus cachivaches, sus menudencias ridículas, y dijo “adiós” como si fuera ante notario, con tanta virtud que sus compañeros sintieron que algo de ellos se les iba con él. Se dirigió a su casa, y le abrió la madre, que se le echó al cuello con el fervor de los canguros.

Adelaida.—Hijo, ¿cómo que te soltaron?

Miguel.—Justo esta mañana.

Adelaida.—Gracias a Dios, con nosotros.

Miguel se acercó a su familia como un lobezno que ansía su guarida. Su madre le puso al corriente de las gestiones de Ernesto Carrión, un hombre que les había ayudado sin pedir nada a cambio.

Al día siguiente, Miguel quedó con Ernesto en la cafetería-cervecería Zurich. Los dos se saludaron efusivamente, sin perder el dominio de sus actos, y trataron del futuro con la auscultación del presente, y Ernesto le urgió a que se presentara a cursos y asociaciones para que constaran a efectos de arraigo social.

Así, esa mañana, la del 24 de julio, jueves, Ernesto acompañó a Miguel al Centre de Normalització Lingüística de la Rambla de Catalunya. Se apuntó al nivel básico de conocimientos de catalán: *qui sóc, em dic Miguel, tinc un somni, el mercat...*

A la salida, se dirigieron a la sede de Iniciativa, donde Miguel rellenaría una ficha de simpatizante, una afiliación de grado menor. No le costaría nada y de esa manera podría consolidar su posición pese a ser un inmigrante indocumentado. Precisamente, eso es lo que Miguel quería transmitir a Ernesto. No había tenido fuerzas para enturbiar el placer del

reencuentro con esa mala noticia, pero al final, Miguel, desdobló el papel de la citación de los infiernos: “Ernesto, esto es lo que me dieron, me queda un mes aquí”.

Ministerio del Interior

Dirección General de la Policía

BPED/UCRIF

Grupo de Expulsiones

Barcelona

CITACIÓN PARA EXPULSIÓN. En Barcelona en las dependencias de la BPED-UCRIF, Grupo de Expulsiones, siendo las 13.00 horas del día 23 de julio de 2008, por el Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía con carné profesional número 70.724,

PARA HACER CONSTAR

Que en este acto y a los efectos de ejecutar la orden de expulsión de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, teniendo reserva de vuelo para el próximo día 24 de agosto de 2008 desde el aeropuerto de El Prat, se procede a citar al ciudadano de Bolivia Miguel Aguilar Sejas, nacido el 17 de enero de 1983 en Cochabamba (Bolivia), hijo de Felipe y Rosa Adelaida, con NIE X-08346543-G, para que se persone en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía del aeropuerto de El Prat a las 7 horas del citado día, CONSTE Y CERTIFICO.

El Subinspector

Desilusión, anhelo, pesadumbre. Ojos mórbidos. Ojos pasmados. Ojos ansiolíticos. Miguel Aguilar Sejas querría dedicarse en cuerpo y alma a la Cruz Roja. “Enfermero o camillero o algo así me gustaría ser”, decidió entre barrotes el preso ocho-seis-uno cuando daba rienda suelta a sus ilusiones. Se le acabaron los sueños embriagados. El 24 de agosto tenía orden de presentarse, sin dilación, ante el pelotón que lo enviaría de vuelta a la región de las yungas, el lugar de donde vino.

Los nadies

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba. Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos: Que no son, aunque sean. Que no hablan idiomas, sino dialectos. Que no profesan religiones, sino supersticiones. Que no hacen arte, sino artesanía. Que no practican cultura, sino folclore. Que no son seres humanos, sino recursos humanos. Que no tienen cara, sino brazos. Que no tienen nombre, sino número. Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local. Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Eduardo Galeano

ANEXO

Resolución del Tribunal Supremo de 22 de diciembre de 2005 sobre el hecho de que estar indocumentado no es razón suficiente para abrir un expediente de expulsión.